



UNIVERSIDAD
de SEVILLA

[http:// www.us.es](http://www.us.es)



BUS

Número 53
1 DE FEBRERO, 2000
I.S.S.N.: 1133-3146
D.L.: SE-369-93
Secretaría General
Telf.: 95 4551176
Imprime: KRONOS sa
SEVILLA

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SUMARIO

1. ASUNTOS GENERALES.

1.1. Autoridades y cargos académicos.	3
1.1.1. Centros.	
1.1.2. Departamentos.	
1.2. Elección de miembros de JG.	3
1.3. Elección de miembros de Comisiones de CU.	3
1.4. Proceso de elecciones al Claustro Universitario (VI Legislatura).	4
Convocatoria electoral (CEUS, 27-1-2000).	
Anexo I: Distribución de escaños.	
Anexo II: Calendario electoral.	
Anexo III: Instrucciones, Recomendaciones y Recordatorios; Apéndice Formulario Electoral.	
Anexo IV: Mesas Electorales Sector E (PAS).	
1.5. Relación de asistentes y ausentes al Claustro Universitario.	33
1.5.1. A la sesión del 20-12-1999.	

2. DOCENCIA / ORDENACIÓN ACADÉMICA.

2.3. Personal docente.	37
2.3.1. Dotación de plazas docentes por el procedimiento general, IV expediente del curso 1999/00.	
2.3.2. Convocatorias de plazas de profesores asociados y ayudantes.	
2.3.3. Licencia por estudios.	
2.3.4. Contratación de profesor visitante.	
2.3.5. Nombramiento de profesores eméritos.	
2.3.6. Cursos de formación para profesores universitarios.	
2.3.7. Tomas de posesión.	
2.4. Planes de estudio y nuevas tecnologías.	47
2.4.1. Incorporación al catálogo de titulaciones de la USE de la de «Licenciado en Ciencias del Trabajo».	
2.4.2. Supresión de las incompatibilidades entre asignaturas.	

3. INVESTIGACIÓN.

3.1. Plan Propio de Investigación.	48
3.1.1. Concesión de subvenciones 1999 a proyectos de investigación para grupos precompetitivos.	
3.2. Convocatoria de Contratos de Investigación Proyecto FEDER. ..	48
3.2.1. Corrección de errores.	

4. TERCER CICLO Y ENSEÑANZAS PROPIAS.

4.2. Enseñanzas propias.	49
4.2.1. Cursos de Postgrado.	

6. EXTENSIÓN CULTURAL**6.1. Premios y Certámenes.** 53

- 6.1.1. Acto de entrega de los Premios del VI Certamen Literario «Universidad de Sevilla» y del VI Premio Nacional de Artes Plásticas «Universidad de Sevilla».

7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.**7.1. Planificación y gestión presupuestaria.** 52

- 7.1.1. Resolución de 23-12-1999, sobre prórroga al Ejercicio de 2000 del Presupuesto de 1999.

- 7.1.2. Circular de Gerencia de 9-12-1999, sobre la implantación de la aplicación «Sorolla» para la Gestión Económica.

7.2. Obras, mantenimiento y equipamiento. 63

- 7.2.1. Adjudicaciones de contratos, a propuesta de mesas de contratación.

9. CONVENIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES.**9.2. Relaciones internacionales.** 65

- 9.2.1. Convocatoria y bases de las ayudas del programa Sócrates-Erasmus para el curso 2000-2001.

1. ASUNTOS GENERALES**1.1. AUTORIDADES Y CARGOS ACADÉMICOS.****1.1.1. CENTROS.**

DOCTORA ROSARIO GARCÍA DEL POZO, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de «Estética e Historia de la Filosofía», que tomó posesión el 21 de enero de 2000 como SECRETARIA de la Facultad de Filosofía.

1.1.2. DEPARTAMENTOS.

DOCTOR JUAN CALERO GALLEGO, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional y Financiero», que tomó posesión el 21 de enero de 2000 como DIRECTOR del Departamento de «Derecho Constitucional y Financiero».

DOCTOR JOSÉ M^a PRIETO SOLER, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de «Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia», que tomó posesión el 21 de enero de 2000 como DIRECTOR del Departamento de «Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia».

1.2. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO.

ACUERDO 1.1/CU 20-12-99, por el que, de conformidad con los artículos 7 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, y 32.bis.5 del RFCU, no habiéndose presentado más candidatos que puestos a cubrir, se proclaman automáticamente miembros de los órganos que se señalan a los claustros que a continuación se relacionan, en representación del Sector que, igualmente, se indica:

JUNTA DE GOBIERNO

- Sector C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclos o Ciclo Único): D. Diego Ayllón Naranjo; D. José Antonio Conde Heredia y D. Francisco Gil Martínez

1.3. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

ACTO 1.2/CU 20-12-99, por el que, de conformidad con los artículos 17.1 y 83 del RFCU, se procede, mediante llamamiento nominal, a verifi-

car votación secreta para elegir, mediante el depósito en una urna de las papeletas de votación, un miembro representante del Sector A (Profesores) en la Comisión de Garantías de Derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

ACTO 1.3/CU 20-12-99, por el que, concluida la votación referida en el Acto 1.2/CU 20-12-99, y realizado el oportuno escrutinio, éste arroja los siguientes resultados: Número de votantes: 82; Votos válidos: 82; Votos nulos: 0; Papeletas en blanco: 18; Votos a favor de cada candidato: D. Rafael Llamas Cadaval: 58 y D. Carmelo Vera Saura: 6

ACUERDO 1.4/CU 20-12-99, por el que, realizada la votación y el correspondiente escrutinio, se proclama miembro electo de la Comisión de Garantías de Derechos de los Miembros de la Comunidad Universitaria. Rafael Llamas Cadaval, por el Sector A (Profesores).

ACTO 1.5/CU 20-12-99, por el que, ante la ausencia de candidaturas en el proceso electoral que fue convocado, con arreglo al artículo 32.bis del RFCU, por Acuerdo 1/MCU 19-12-99, se declaran la persistencia de la situación de vacancia de los siguientes puestos en las Comisiones del Claustro que se indican y por el Sector que se señala:

COMISIÓN DE GARANTÍAS DE DERECHOS
- Sector B (Otro Personal Docente e Investigador)
1 VACANTE

- Sector C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclos o Ciclo Único) 1 VACANTE

COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD
- Sector B (Otro Personal Docente e Investigador) 1 VACANTE

COMISIÓN DE DOCTORADOS HONORIS CAUSA
- Sector B (Otro Personal Docente e Investigador)
1 VACANTE

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- Sector B (Otro Personal Docente e Investigador)
1 VACANTE

COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE INSERCIÓN LABORAL

- Sector D (Estudiantes de Tercer Ciclo) 1 VACANTE

COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE ESPACIOS

- Sector B (Otro Personal Docente e Investigador)
1 VACANTE

- Sector D (Estudiantes de Tercer Ciclo) 1 VACANTE

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Boletín de la Universidad de Sevilla, BUS, es un órgano de información institucional, administrativa y jurídica al servicio de la Comunidad Universitaria.



UNIVERSIDAD
de SEVILLA

Edita: Secretaría General - Director: Carlos Torres Botella
Redacción y Distribución: Telf.: 954 55 11 76. Fax: 954 22 94 34

Dirección Internet: www.us.es / E-mail: bus1@usrec.us.es

Imprime: Editorial KRONOS s.a. Telf. 954 41 19 12

Diseño Gráfico: Antonio Buenavida

Depósito Legal: SE-369-93 Impreso en papel reciclado 100%

Las comunicaciones recogidas en este boletín se incluyen con carácter puramente informativo no pudiéndose derivar de las mismas ningún tipo de responsabilidad.

1.4. PROCESO DE ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO (VI LEGISLATURA)**CONVOCATORIA ELECTORAL**

ACUERDO ÚNICO/CEUS 27-I-00, por el que, en relación con las elecciones al Claustro Universitario, con arreglo a las competencias que reglamentariamente ostenta la Comisión Electoral de la Universidad de Sevilla, y de conformidad con las disposiciones estatutarias en vigor y con la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, se conviene, por mayoría, sin votos en contra y con una única abstención:

1º) Convocar elecciones al Claustro Universitario (VI Legislatura), cuya distribución de escaños figura en el ANEXO I.

2º) El Calendario Electoral será el que figura en el ANEXO II.

3º) La normativa a aplicar al proceso electoral convocado es la contenida en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla.

4º) a) La circunscripción electoral para las elecciones de claustrales del Sector C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclos o Ciclo Único) y para las elecciones de claustrales del Sector A (Profesorado) es el Centro. En consecuencia el proceso electoral y cada una de sus fases y trámites (publicación de censos, recepción, admisión y publicación de candidaturas, resolución de reclamaciones, constitución de Mesas, etc.) se llevará a cabo en cada uno de los Centros bajo la responsabilidad y supervisión, en primera instancia, de la Comisión Electoral, o, en su caso, de la Mesa de Edad, del Centro.

b) Los censos, diferenciados por circunscripciones, serán elaborados por el Servicio de Gestión del Personal Docente, los del Sector A, y por el Servicio de Alumnos, los del Sector C, y remitidos al Centro correspondiente, para su publicación, por la secretaria de la Comisión Electoral de la Universidad.

c) Las comunicaciones exigidas por el procedimiento electoral se verificarán mediante su publicación en el tablón de anuncios del Centro que se habilite expresamente a ese efecto.

d) En los Centros, para la elección de claustrales en representación de los Sectores A y C, la votación

se realizará, preferentemente, y salvo que razones objetivas aconsejen a la Comisión Electoral del Centro la adopción de otras medidas, en una Mesa Electoral única para cada Sector.

e) Inmediatamente concluido el proceso electoral, la Comisión Electoral del Centro dará cuenta a la Comisión Electoral de la Universidad de los candidatos electos, a fin de proceder a solicitar las credenciales correspondientes.

f) Para facilitar el desarrollo del proceso electoral en los Centros se acuerda dirigirles las instrucciones, recomendaciones y recordatorios que figuran en el ANEXO III, al que se une, como apéndice, un formulario completo de los diversos actos electorales.

5º) Las elecciones de claustrales de los Sectores B, D y E se realizarán en circunscripción única y serán supervisadas por la Comisión Electoral de la Universidad de Sevilla.

Los censos serán elaborados por el Servicio de Gestión del Personal Docente (la sección de Ayudantes) y por el Servicio de Investigación (la sección de Becarios), el del Sector B; por la Sección de Doctorado, el del Sector D; y por el Servicio de P.A.S., el del Sector E, que estará diferenciado por Mesas Electorales.

Dichos censos se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado, donde se harán públicas las demás comunicaciones exigidas por el procedimiento electoral. Las diferentes secciones del censo del Sector E se publicarán, además, a efectos de mero conocimiento, en cada uno de los Centros.

Las votaciones de los sectores B y D se verificarán en una Mesa Electoral única con dos urnas, una para cada sector, que se ubicará en el Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Las votaciones del Sector E se verificarán en las Mesas Electorales que figuran, con su identificación, ubicación y sección de electores que les corresponden, en el ANEXO IV.

En este proceso electoral se utilizarán las fórmulas contenidas en el apéndice documental del ANEXO III, con las modificaciones que resulten imprescindibles.

ANEXO I: DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS C.U. VI LEGISLATURA**DISTRIBUCION POR SECTORES**

Sector A:	60%	210
Sector B:	1%	4
Sector C:	30%	105
Sector D:	1%	3
Sector E:	8%	28
TOTAL ESCAÑOS:		350

DISTRIBUCION DE LOS ESCAÑOS DEL SECTOR A (ACUERDO */J.G. 26-I-00)

	Nº.Prof	%	Porcent. (% x 210)	Escaños
FAC. BELLAS ARTES	95	2,818	5,917	6
FAC. BIOLOGÍA	110	3,263	6,852	7
FAC. CC. ECONOM. Y EMPRES.	261	7,742	16,258	16
FAC. CC. EDUCACIÓN	210	6,229	13,080	13
FAC. CC. INFORMACIÓN	88	2,610	5,481	5
FAC. DERECHO	171	5,072	10,651	11
FAC. FARMACIA	159	4,716	9,903	10
FAC. FILOLOGÍA	188	5,576	11,709	12
FAC. FILOSOFÍA	49	1,453	3,051	3
FAC. FÍSICA	76	2,254	4,733	5
FAC. GEOGRAFÍA E HISTORIA	183	5,428	11,398	11
FAC. INFORMÁTICA Y ESTAD.	137	4,064	8,534	8
FAC. MATEMÁTICAS	84	2,491	5,231	5
FAC. MEDICINA	186	5,517	11,585	12
FAC. ODONTOLOGÍA	72	2,135	4,483	4
FAC. PSICOLOGÍA	92	2,729	5,730	6
FAC. QUÍMICA	100	2,966	6,228	6
E.T.S. ARQUITECTURA	278	8,246	17,316	17
E.T.S. INGENIEROSIndustr.	267	7,920	16,632	17
E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA	140	4,153	8,721	9
E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	92	2,729	5,730	6
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES	114	3,381	7,100	7
E.U. RELACIONES LABORALES	57	1,690	3,549	4
E.U. INGEN. TÉCNICOS. AGR.	61	1,809	3,798	4
E.U. POLITÉCNICA	101	2,996	6,291	6
TOTAL	3.371			210

DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS DEL SECTOR C (ACUERDO */JG 26-1-00)

CENTRO	Nº ALUMNOS	%	%x105	ESCAÑOS
FAC. BELLAS ARTES	1.401	1,955	2,052	2
FAC. BIOLOGÍA	1.817	2,536	2,662	3
FAC. CC. ECONOM. Y EMPRES.	6.659	9,294	9,758	10
FAC. CC. EDUCACIÓN	5.824	8,129	8,535	9
FAC. CC. INFORMACIÓN	2.161	3,016	3,166	3
FAC. DERECHO	6.333	8,839	9,280	9
FAC. FARMACIA	2.514	3,509	3,684	4
FAC. FILOLOGÍA	4.166	5,814	6,104	6
FAC. FILOSOFÍA	629	0,877	0,920	1
FAC. FÍSICA	966	1,348	1,415	1
FAC. GEOGRAFÍA E HISTORIA	4.019	5,609	5,889	6
FAC. INFORMÁTICA Y ESTAD.	3.502	4,888	5,132	5
FAC. MATEMÁTICAS	1.193	1,665	1,748	2
FAC. MEDICINA	1.818	2,537	2,663	3
FAC. ODONTOLOGÍA	360	0,502	0,527	1
FAC. PSICOLOGÍA	2.148	2,998	3,147	3
FAC. QUÍMICA	1.557	2,173	2,281	2
E.T.S. ARQUITECTURA	4.283	5,978	6,276	6
E.T.S. INGENIEROS INDUSTRI.	4.785	6,678	7,011	7
E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA	3.423	4,777	5,015	5
E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	1.071	1,494	1,568	2
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES	5.012	6,995	7,344	7
E.U. RELACIONES LABORALES	2.362	3,296	3,460	3
E.U. INGEN. TÉCNICOS. AGR.	1.666	2,325	2,441	2
E.U. POLITÉCNICA	1.974	2,755	2,892	3
TOTAL	71.643			105

ANEXO II

CALENDARIO ELECTORAL

17.01.00.-	Cierre de los censos electorales.
25.01.00.-	Comisión Electoral: Propuesta a la Junta de Gobierno sobre distribución de escaños de los Sectores A y C.
26.01.00.-	Aprobación en Junta de Gobierno de la distribución de escaños de los Sectores A y C (art. 236.1 E.U.S.).
✓ 27.01.00.-	Convocatoria de Elecciones (Comisión Electoral de la Universidad).
31.01.00-8.02.00.- ✓	Publicación de censos provisionales.
31.01.00-11.02.00.- ✓	Plazo de reclamaciones contra censos provisionales.
14.02.00.-	Reunión de las Comisiones Electorales de los Centros y publicación de sus resoluciones.
15, 16 y 17.02.00.-	Plazo de recurso en segunda instancia ante la Comisión Electoral de la Universidad contra las resoluciones de las Comisiones Electorales de los Centros sobre las reclamaciones contra los censos provisionales.
18.02.00.- ✓	Reunión de la Comisión Electoral de la Universidad.
21.02.00.-	Publicación de censos definitivos.
22.02.00-1.03.00.- -	Plazo de presentación de candidaturas ante las Comisiones Electorales de los Centros (Sectores A y C), o ante la Comisión Electoral de la Universidad (Sectores B, D y E).
2.03.00.-	Publicación de las listas provisionales de candidatos.
2.03.00-6.03.00.-	Plazo de reclamaciones contra candidaturas.
7.03.98.-	Reunión de las Comisiones Electorales de los Centros y publicación de sus resoluciones.
8, 9 y 10.03.00.-	Plazo de recurso en segunda instancia ante la Comisión Electoral de la Universidad contra las resoluciones de las Comisiones Electorales de los Centros sobre las reclamaciones contra las candidaturas provisionales.
13.03.98.-	Reunión de la Comisión Electoral de la Universidad.
	Proclamación definitiva de candidatos.
14.03.00-20.03.00.-	Campaña electoral.
14.03.00-21.03.00.-	Plazo hábil para voto anticipado.
20.5 31.5 21.03.00.-	Jornada de reflexión (art. 3.1,d R.F.C.U.).
22.03.00.-	Jornada electoral: Votaciones.
	Publicación de la relación provisional de candidatos electos.
23.03.00.-	Presentación de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados electorales provisionales.
24.03.00.-	Reunión de las Comisiones Electorales de los Centros y publicación de sus resoluciones.
27, 28 y 29.03.00.-	Plazo de recurso en segunda instancia ante la Comisión Electoral de la Universidad contra las resoluciones de las Comisiones Electorales de los Centros sobre las reclamaciones contra los resultados electorales provisionales.
30.03.00.-	Reunión de la Comisión Electoral de la Universidad.
31.03.98.-	Proclamación definitiva de claustrales electos.
8.05.00.-	Límite de constitución del Claustro Universitario VII Legislatura (art. 14R.F.C.U.).

ANEXO III. INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES Y RECORDATORIOS**PAPEL O FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL CENTRO, COMISIONELECTORAL DEL CENTRO Y MESASELECTORALES DEL CENTRO CON MOTIVO DE LA ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.****LA SECRETARÍA DEL CENTRO**

De conformidad con la normativa electoral la Secretaría del Centro es:

- a) - Sede de la Comisión Electoral del Centro.
- b) - Oficina de Registro de entrada y salida de la documentación electoral; y de depósito y archivo de la misma.
- c) - Unidad de apoyo administrativo a la Comisión Electoral del Centro.

LA COMISIONELECTORAL DEL CENTRO

a) - Está integrada al menos por un representante de cada sector existente en la Junta de Centro.

b) - Es elegida por la Junta de Centro.

c) - Si no se ha elegido, las funciones de dicha Comisión las asumirá una MESA DE EDAD, compuesta por el representante más antiguo de cada sector, presidida por el Sector A (Profesorado); Vicepresidida por el Sector E (P.A.S.) y actuando como Secretario el del Sector C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclo o Ciclo único).

d) - Las funciones o competencias de la Comisión Electoral del Centro o Mesa de Edad, en su caso, son:

1. La supervisión general del proceso electoral en su distrito electoral que es el Centro.

2. Velar por el cumplimiento de la normativa electoral (se adjunta Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla).

3. Publicar el Acuerdo y convocatoria y el Calendario Electoral.

4. Publicar los censos provisionales, lo que debe hacerse el día 31 de enero.

5. Recibir y resolver las reclamaciones, que puedan formularse a los censos provisionales.

La reunión para ello debe producirse el día 14 de febrero. Las resoluciones que se adopten deben publicarse el mismo día.

6. Publicar los censos definitivos. A tenor de lo previsto en el calendario electoral dicha publicación ha de verificarse el día 21 de febrero.

7. Recibir, estudiar la legitimidad y resolver sobre las candidaturas (Fórmulas nº 1-A y 1-B) que se presenten a la vista de los censos; así como decidir sobre la procedencia de las siglas o expresiones que identifiquen a agrupaciones de candidatos.

8. Publicar las candidaturas presentadas (Fórmula nº 2) lo que según el calendario electoral se hará el 2 de marzo, a primera hora de la mañana.

9. Recibir y resolver las reclamaciones sobre las candidaturas presentadas.

La reunión para este asunto debe realizarse el día 7 de marzo. Las resoluciones que se adopten deben publicarse el mismo día.

10. Proclamación o publicación definitiva de los candidatos presentados. (Fórmula nº 3)

Según el calendario electoral debe realizarse esta publicación el 13 de marzo.

11. Diseño y edición de las papeletas que deben utilizarse en la votación (Fórmulas nº 6-A, 6-B ó 6-C); para ello, se deberá realizar el sorteo de la letra a partir de la cual aparecerán relacionados los candidatos y, en su caso, las candidaturas, en la papeleta de votación, con arreglo a lo establecido en el artículo 8.2 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla.

12. Decisión sobre el número y la ubicación de las Mesas electorales, que debe ser publicada y anunciada suficientemente.

13. Nombramiento, mediante sorteo, de los miembros de las Mesas electorales, tanto titulares como suplentes, con una antelación mínima de 72 horas respecto del comienzo de la votación, es decir, 3 días.

Este nombramiento, por tanto, debe realizarse como muy tarde el día 17 de marzo (viernes), pero para garantizar su notificación debería practicarse el 13 o el 14 de marzo, a más tardar. (Fórmula nº 4).

14. Nombramiento de interventores de aquellos miembros de cada grupo electoral que lo soliciten con una antelación de al menos 48 horas respecto al comienzo de la votación, esto es, no después del día 17 de marzo (Fórmula nº 5).

15. Reunión permanente el día 22 de marzo, día de la jornada electoral o votación, a fin de practicar una eficaz supervisión de dicho acto y entender de los incidentes que se produzcan, y resolverlos, en su caso.

16. Publicación en el Centro de la relación provisional de candidatos electos (Fórmula nº 14), una vez recibidas las actas de escrutinio de las Mesas electorales. Una copia de tales documentos se remitirán a la mayor brevedad, a la Comisión Electoral de la Universidad (Secretaría General).

Según el calendario electoral aprobado, este acto se realizará el día 22 de marzo.

17. Resolver en primera instancia las reclamaciones sobre la relación provisional de candidatos electos del Centro.

Esta reunión debe realizarse el día 24 de marzo. Las resoluciones que se adopten deben publicarse el mismo día.

18. Proclamación definitiva de claustrales electos (Fórmula nº 15), que debe realizarse el día 31 de marzo.

Una copia del documento mediante el que se proclaman se remitirá, a la mayor brevedad, a la Comisión Electoral General o de la Universidad (Secretaría General).

LAS MESASELECTORALES DEL CENTRO

a) Su nombramiento corresponde a la Comisión Electoral del Centro, tanto de los titulares como de los suplentes, con una antelación mínima de 72 horas respecto del comienzo de la votación, es decir, 3 días.

Este nombramiento, por tanto, debe realizarse como muy tarde el día 17 de marzo pero, para garantizar su notificación, debería practicarse el 13 ó el 14 de marzo, a más tardar. (Fórmula nº 4).

b) El lugar de ubicación de las Mesas debe ser decidido también por la Comisión Electoral del Centro, y reflejarse en el documento donde se produce el nombramiento.

c) La Mesa electoral estará integrada al menos por tres miembros (Presidente y dos vocales) y, en todo caso, un miembro de cada uno de los sectores que votan en cada Mesa.

d) La Mesa se entenderá válidamente constituida con la presencia de tres de sus miembros (Presidente y dos vocales), y, una vez constituida, debe contar en todo momento con la presencia de al menos dos miembros.

e) Según ha acordado la Comisión Electoral de la Universidad (Sesión del día 29 de enero de 2000), en cada Centro las elecciones se verificarán preferentemente y salvo que razones objetivas aconsejen otra cosa, en una Mesa única, para el Sector A y otra para el Sector C.

APOYO ADMINISTRATIVO AL PROCESO ELECTORAL

1º) El Jefe de la Secretaría o el administrativo o auxiliar administrativo de la misma que aquél designe se constituirá en unidad de apoyo administrativo permanente de la Comisión Electoral del Centro y de las Mesas electorales ubicadas en el mismo, quedando a disposición de sus Presidentes para dicho menester administrativo.

El cómputo de horas extraordinarias desarrolladas con este motivo se remitirá a esta Secretaría General en documento certificado por el Jefe de la

Secretaría con el Vº Bº. del Presidente de la Comisión Electoral.

2º) Los gastos de los almuerzos de los miembros de la Comisión Electoral y de las Mesas electorales del Centro el día de la votación correrán a cargo del Presupuesto del Claustro, pero los Administradores de Centro librarán los oportunos pagos inmediatos de facturas por el Centro a quienes utilicen dicho servicio. Las facturas serán reintegradas al Centro previa presentación de las mismas con el Vº Bº. del administrador en la Secretaría General.

3º) Terminado el escrutinio y publicada el acta del mismo, y la relación provisional de candidatos electos la unidad de apoyo administrativo se encargará de hacer llegar, a la mayor brevedad, una copia de las mismas, a la Secretaría General, sede de la Comisión Electoral General de la Universidad. Igual actuación realizará con relación al documento de proclamación definitiva de los claustrales electos.

RELACION DE DOCUMENTACION QUE DEBE INCLUIRSE EN LAS CARPETAS ELECTORALES DE LOS PRESIDENTES DE MESAS

1) Una copia del documento que contiene el nombramiento de los miembros de la Mesa.

2) Los Censos de los sectores que deben de votar en la Mesa de la que se es Presidente, por duplicado.

3) Impresos del Acta de Constitución de la Mesa por duplicado (Véase fórmula nº 8).

4) Impresos del Acta de incorporación de interventores por duplicado (Véase fórmula nº 9).

5) Las papeletas para la votación -se remiten fórmulas para su elaboración por la Comisión Electoral- (véanse Fórmulas nº 6-A, 6-B y 6-C).

6) Impresos de listas de votantes (Véase fórmula nº 11).

7) Impresos del Acta de recepción del voto anticipado, por duplicado (Véase fórmula nº 10).

8) Impresos de Acta de incidencias por duplicado (Véase fórmula nº 12).

9) Impresos de las Actas de escrutinio, tantas como sectores voten en la Mesa Electoral, que se redactarán por cuadruplicado (Véase fórmula nº 13).

10) Copias del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad y de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General (B.O.E. 20 junio 1985), que deben ser proporcionadas por las Secretarías de los Centros.

Además en cada Mesa electoral habrá tantas urnas como sectores voten. Dichas urnas deben estar precintadas. Asimismo se recuerda que en la

sede o local (Aula, Biblioteca, etc.) donde dicha Mesa electoral se ubique debe instalarse una Mesa (que hará las veces de cabina electoral) en un lugar apartado de las urnas, donde los votantes puedan materializar, si lo desean, su acto de votación; y en la que no deben faltar papeletas para ello.

INSTRUCCIONES SOBRE EL VOTO ANTICIPADO

1º) Sobre su emisión, el artículo 9 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad dispone lo siguiente:

Artículo 9:

Para la emisión del voto anticipado se seguirán las siguientes instrucciones:

1. El voto anticipado podrá efectuarse a partir del siguiente día hábil a la proclamación definitiva de candidatos y hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la votación.

2. La papeleta del voto se introducirán en un sobre blanco, sin ningún signo externo de identificación.

3. Este sobre, cerrado, se introducirá en un segundo sobre que se cerrará en presencia del funcionario designado al efecto, donde se hará constar el nombre y Sector o Sectores a que pertenece el votante. Este sobre deberá llevar las firmas del votante y del funcionario encargado de recoger los votos así como el sello del Centro o Departamento. El funcionario que se designe para este cometido no podrá ser candidato.

4. Todos los votos anticipados quedarán depositados en la Secretaría de las circunscripciones elec-

torales correspondientes hasta el momento de su entrega a la Mesa Electoral el día de la votación.

2º) Como ya es uso administrativo en estos casos los funcionarios encargados de recoger los votos anticipados son:

a) El Jefe de la Secretaría del Centro o funcionario de la misma en quien delegue, para los sectores A) (Profesorado) y C) (Estudiantes de 1º y 2º Ciclo o Ciclo Único) cuyo distrito electoral es el Centro.

b) El Jefe de la Secretaría General de la Universidad o funcionario en quien delegue, para los Sectores B (Otro Personal Docente e Investigador), D (Estudiantes de Tercer Ciclo) y E (Personal de Administración y Servicios), cuyo distrito electoral es único.

3º) Se adjunta sobre-modelo para voto anticipado. (Fórmula nº 7).

4º) El voto anticipado puede producirse una vez se haya realizado la proclamación definitiva de candidatos, por lo que se encarece la inmediata elaboración de las papeletas de votación.

IMPORTANTE: El presente recordatorio se ha redactado sin perjuicio de lo establecido en el Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla y derecho supletorio aplicable, a saber la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 5/1985 y la Ley Electoral de Andalucía 1/1986, disposiciones que deben ser facilitadas por las Secretarías de los Centros al Presidente de la Comisión Electoral del Centro y a los Presidentes de las Mesas.

ANEXO III

APÉNDICE FORMULARIO ELECTORAL

Fórmula nº 1 - A

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS INDIVIDUALES

Don/doña miembro de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla, con D.N.I. nº, de conformidad con el artículo 6 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla presenta su candidatura a las elecciones al Claustro Universitario que tendrán lugar el día 22 de marzo de 2000, por el Sector (*)..... en el distrito electoral o Centro (**)

Sevilla, a ... de de 2000

FIRMA

(*) Indíquese la letra del sector correspondiente, a saber:

- A: (Profesores) Profesores Catedráticos y Titulares que impartan docencia en el ámbito de la circunscripción, tanto de carrera como interino y Profesores Asociados.
- B: Integrado por el resto de personal docente e investigador (Ayudantes L.R.U. y Becarios).
- C: Alumnos de 1º y 2º Ciclos o Ciclo Único.
- D: Alumnos de Tercer Ciclo.
- E: Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario de carrera o interino.

(**) Para los candidatos de los Sectores A y C, el distrito electoral es el Centro y para los de los Sectores B, D y E es único. Indíquese el que corresponda.

A LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CENTRO
 DE LA UNIVERSIDAD (en el caso de los Sectores B, D y E).

Fórmula nº 1 - BELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIOVI LEGISLATURA22 de marzo de 2000PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS COLEGIADAS

Los abajo firmantes, miembros de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla, de conformidad con el artículo 6 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla presentan, colegiadamente, con los efectos previstos en dicha Normativa, su candidatura a las elecciones al Claustro Universitario que tendrán lugar el día 22 de marzo de 2000, por el Sector (*)..... en el distrito electoral o Centro(**) Y solicitamos que se autorice como identificación de esta agrupación de candidatos las siguientes siglas o expresión: "....."

Nombre y apellidos. Nº. D.N.I.	Firma	El orden de firma será
Nombre y apellidos. Nº. D.N.I.	Firma	el que aparezca en la pa-
Nombre y apellidos. Nº. D.N.I.	Firma	peleta de votación (art.
Nombre y apellidos. Nº. D.N.I.	Firma	8.2 Texto Refundido de
Nombre y apellidos. Nº. D.N.I.	Firma	la Normativa Electoral
Nombre y apellidos. Nº. D.N.I.	Firma	de la Universidad de Se-
etc.		villa).

Sevilla, a de de 2000

(*) Indíquese la letra del sector correspondiente, a saber:

- A: (Profesores) Profesores Catedráticos y Titulares que impartan docencia en el ámbito de la circunscripción, tanto de carrera como interino y Profesores Asociados.
- B: Integrado por el resto de personal docente e investigador (Ayudantes L.R.U. y Becarios).
- C: Alumnos de 1º y 2º Ciclos o Ciclo Único.
- D: Alumnos de Tercer Ciclo.
- E: Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario de carrera o interino.

(**) Para los candidatos de los Sectores A y C, el distrito electoral es el Centro y para los de los Sectores B, D y E es Único. Indíquese el que corresponda.

A LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CENTRO
 DE LA UNIVERSIDAD (en el caso de los
 Sectores B, D y E).

Fórmula nº 2ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIOVI LEGISLATURA22 de marzo de 2000

COMISIÓN ELECTORAL DE.....

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

De conformidad con el artículo 6.3 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, cerrado el plazo de presentación de candidaturas con arreglo al calendario electoral establecido, esta Comisión Electoral hace pública la siguiente Relación Provisional de Candidaturas presentadas:

SECTOR

CANDIDATURAS INDIVIDUALES:

Apellidos y Nombre	Se relacionarán los candidatos por orden
Apellidos y Nombre	alfabético.
Apellidos y Nombre	
etc.	

CANDIDATURA "....."

Apellidos y Nombre	Se relacionarán los candidatos según su
Apellidos y Nombre	orden de firma en el escrito de
Apellidos y Nombre	presentación de la candidatura.
etc.	

Queda, en consecuencia, abierto el plazo de 3 días hábiles, que previene el invocado artículo 6.3 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, para la presentación de reclamaciones y solicitudes de rectificaciones de candidaturas.

Sevilla, 2 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

Fórmula nº 3

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

COMISIÓN ELECTORAL DE.....

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS

De conformidad con el artículo 6.4 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, una vez recibidas y resueltas las reclamaciones recibidas (indíquese, en su caso, que no se ha presentado ninguna), esta Comisión Electoral proclama candidatos por la circunscripción que le corresponde y en los Sectores que se señalan, a los a continuación relacionados:

SECTOR

CANDIDATURAS INDIVIDUALES:

Apellidos y Nombre
Apellidos y Nombre (Relaciónense por orden alfabético)
Apellidos y Nombre
etc.

CANDIDATURA "....."

Apellidos y Nombre (Relaciónense por el orden de firma en
Apellidos y Nombre el escrito de presentación de la candi-
Apellidos y Nombre datura)
etc.

Publíquese,

Sevilla, 13 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

Fórmula nº 4

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

NOMBRAMIENTO DE MESA ELECTORAL

De conformidad con la Normativa Electoral vigente (T.R. de la Normativa Electoral de la Universidad y Derecho supletorio aplicable) LA COMISIÓN ELECTORAL de este distrito electoral: (Centro).....) ha resuelto con motivo de las elecciones al Claustro Universitario, cuya votación se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2000, en jornada electoral de 10 a 18 horas nombrar a Vd. miembro de la Mesa Electoral nº..... que tendrá su sede en (Biblioteca o Aula, etc.....) de dicho Centro, en la condición que a continuación se indica:

Presidente Titular:

Presidente Suplente:

Vocal Primero Titular:

Vocal Primero Suplente:

Vocal Segundo Titular:

Vocal Segundo Suplente:

Vocal Tercero Titular (si procede)

Vocal Tercer Suplente (si procede)

Asimismo se notifica que la documentación electoral se encuentra depositada, -para ser recogida por el Presidente- en la Secretaría de este Centro. La constitución de la Mesa se realizará media hora antes de la apertura del colegio electoral es decir a las 9,30 horas.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos que proceden de conformidad con la normativa electoral vigente.

Sevilla a ... de de 2000

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CENTRO,

Fdo.:

Fórmula nº 5

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

CREDECIAL DE INTERVENTOR

De conformidad con los artículos 12.4 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla y 78 y 79 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, la Comisión Electoral ha nombrado a D./Dña..... INTERVENTOR de la CANDIDATURA..... en la MESA ELECTORAL Nº .. de la Circunscripción..... en las Elecciones al Claustro Universitario del día 22 de marzo de 2000.

Este nombramiento acredita al interventor designado y le atribuye los derechos que a tal condición corresponden según las disposiciones vigentes(*).

Sevilla, a .. de de 2000

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE

Fdo.:

(* El artículo 79 de la L.O. 5/1985, establece:

"[.....]

2. Un interventor de cada candidatura puede asistir a la Mesa Electoral, participar en sus deliberaciones con voz pero sin voto, y ejercer ante ella los demás derechos previstos por esta Ley.

3. A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, los interventores de una misma candidatura acreditados ante la Mesa pueden sustituirse libremente entre sí.

[...]"

Fórmula nº 6 - A

(Utilizable si sólo hay candidaturas individuales)

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

PAPELETA DE VOTACIÓN

Distrito electoral o Centro: []

SECTOR: (*)

Número de escaños a cubrir: []

Doy mi voto a los candidatos cuyo recuadro señalo con una []:

[] apellidos y nombre

[] apellidos y nombre

[] apellidos y nombre

[] etc...

[]

[]

[]

[]

[]

Los candidatos aparecerán relacionados por orden alfabético. El orden alfabético se establecerá mediante el sorteo de la letra de partida efectuado por la Comisión Electoral correspondiente (Art. 8.2.a del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla).

Número máximo de candidatos que se pueden votar: [] (**)

(* SECTOR A (Profesores); B (Otro Personal Docente e Investigador); C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclo o Ciclo Único); D (Estudiantes de Tercer Ciclo) y E (Personal de Administración y Servicios).

(**) En los Sectores de Estudiantes (C y D) corresponde a cada elector el derecho a votar la totalidad de los escaños a cubrir en su Sector (art. 237.2 de los E.U.S.)

En los Sectores A, B y E corresponde a cada elector el derecho a votar un máximo del 70% del total de los escaños a cubrir en su Sector (art. 237.1 de los E.U.S.)

Fórmula nº 6 - B

(Utilizable si sólo hay candidaturas colegiadas)

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

PAPELETA DE VOTACIÓN

Distrito electoral o Centro:

SECTOR: (*)

Número de escaños a cubrir: []

Doy mi voto a los candidatos cuyo recuadro señalo con una []:

"CANDIDATURA"....." (**)

- [] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] etc.

Las candidaturas se relacionarán según el orden que resulte del sorteo efectuado al efecto por la Comisión Electoral. Dentro de cada una los candidatos aparecerán según el orden que figure en el escrito de presentación. (Art. 8.2.b del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla).

"CANDIDATURA"....." (**)

- [] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] etc.

Número máximo de candidatos que se pueden votar: [] (***)

(*) SECTOR A (Profesores); B (Otro Personal Docente e Investigador); C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclo o Ciclo Único); D (Estudiantes de Tercer Ciclo) y E (Personal de Administración y Servicios).
(**) Siglas o expresión identificativa de la candidatura colegiada.
(***) En los Sectores de Estudiantes (C y D) corresponde a cada elector el derecho a votar la totalidad de los escaños a cubrir en su Sector (art. 237.2 de los E.U.S.)
En los Sectores A, B y E corresponde a cada elector el derecho a votar un máximo del 70% del total de los escaños a cubrir en su Sector (art. 237.1 de los E.U.S.)

Fórmula nº 6 - C

(Utilizable si concurren candidaturas individuales y colegiadas)

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

PAPELETA DE VOTACIÓN

Distrito electoral o Centro:

SECTOR: (*)

Número de escaños a cubrir: []

Doy mi voto a los candidatos cuyo recuadro señalo con una []:

"CANDIDATURA"....." (**)

- [] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] etc.

Las candidaturas se relacionarán según el orden que resulte del sorteo efectuado al efecto por la Comisión Electoral. En el mismo las candidaturas individuales, agrupadas bajo la denominación de "Candidaturas Individuales", se considerarán como una única candidatura a ese sólo efecto. Dentro de las candidaturas individuales, los candidatos aparecerán según orden alfabético a partir de la letra que resulte del sorteo efectuado por la Comisión Electoral. Dentro de las candidaturas colegiadas, los candidatos aparecerán según el orden que figure en el escrito de presentación (Art. 8.2.c del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla)

CANDIDATURAS INDIVIDUALES

- [] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] etc.

"CANDIDATURA"....." (**)

- [] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] apellidos y nombre
[] etc.

Número máximo de candidatos que se pueden votar: [] (***)

(*) SECTOR A (Profesores); B (Otro Personal Docente e Investigador); C (Estudiantes de 1º y 2º Ciclo o Ciclo Único); D (Estudiantes de Tercer Ciclo) y E (Personal de Administración y Servicios).
(**) Siglas o expresión identificativa de la candidatura colegiada.
(***) En los Sectores de Estudiantes (C y D) corresponde a cada elector el derecho a votar la totalidad de los escaños a cubrir en su Sector (art. 237.2 de los E.U.S.)
En los Sectores A, B y E corresponde a cada elector el derecho a votar un máximo del 70% del total de los escaños a cubrir en su Sector (art. 237.1 de los E.U.S.)

Fórmula nº 7
(Anverso del Sobre)

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

VOTO ANTICIPADO

Nombre del Elector: _____

Sector al que pertenece: _____

D.N.I.: _____

FIRMA

Distrito Electoral o Centro: _____

Nombre del Funcionario Receptor: _____

Fecha: _____

FIRMA

Sello del Centro

Fórmula nº 8

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

Distrito electoral o Centro: _____ Mesa electoral nº.....
.....
.....
.....

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL

En Sevilla, el día 22 de marzo de 2000, en el Centro en (Aula o Biblioteca) cuando son las horas y minutos, con motivo de las elecciones al Claustro Universitario, previo el oportuno nombramiento y conveniente convocatoria, realizada por la Comisión Electoral de de conformidad con la normativa electoral vigente, comparecen los miembros de la Mesa Electoral que a continuación se relacionan y que suscriben el presente documento, al objeto de constituirse para presidir el acto de votación de la jornada electoral que se celebrará en el día de hoy desde las 10 a las 18 horas.

Presidente:

Vocal 1º:

Vocal 2º:

Vocal 3º:

Incidencias: (*)

Firma de los miembros de la Mesa presentes:

El Presidente _____ Vocal 1º _____

Vocal 2º _____ Vocal 3º _____

(*) Indíquese si se ha producido alguna suplencia; retraso en la apertura, o cualquier otra incidencia.

Fórmula nº 9

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

Distrito electoral o Centro: Mesa electoral nº.....

.....
.....

ACTA DE INCORPORACIÓN DE INTERVENTORES

Quando son las horas y minutos del día 22 de marzo de 2000, comparecen ante la presente Mesa electoral los Sres. que más abajo se indican, quienes, previa comprobación por parte del Sr. Presidente, de su nombramiento de Interventor por la Comisión Electoral, quedan incorporados a la Mesa electoral con los deberes y derechos que establece la normativa vigente.

El Presidente de la Mesa
(firma)

Los vocales

(firma)

Los Interventores

(firma)

D.....

D.....

Fórmula nº 10

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

ACTA DE RECEPCIÓN DE VOTOS ANTICIPADOS

Quando son las horas y minutos del día 22 de marzo de 2000, el funcionario de la Secretaría de Sr./a.D./Dña....., -cuya firma aparece también al pie del acta- comparece ante la presente Mesa Electoral nº..... del distrito electoral de y de conformidad con el artículo 9.4. del Texto Refundido de la Normativa Electoral vigente, hace entrega de (*) sobres que contienen los votos anticipados que han sido depositados en la Secretaría de....., así como de la lista certificada de los votantes que han utilizado dicho procedimiento de votación, la cual se adjunta a la presente acta.

El Presidente de la Mesa

Los Vocales presentes

El funcionario que hace entrega
de los votos anticipados

(*) Indíquese el número de sobres

Fórmula nº 12

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

ACTA DE INCIDENCIAS

En Sevilla, en el día de hoy, 22 de marzo de 2000, en el (*)....., y en las dependencias (Biblioteca, Aula.....), sede de la Mesa Electoral nº, del distrito electoral de este Centro, se levanta acta de las incidencias que han tenido lugar durante la votación y que a continuación se relacionan: (**)

Todo lo cual se hace constar a los efectos que procedan previo traslado y decisión de la Comisión electoral del Centro.

El Presidente de la Mesa
(firma)

Los vocales
(firma)

(*) Centro, Rectorado, etc...

(**) Descríbase sucintamente el hecho que constituye la incidencia.

Fórmula nº 13

ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

VI LEGISLATURA

22 de marzo de 2000

Distrito electoral o Centro:

Mesa Electoral nº.....

.....

.....

ACTA DE ESCRUTINIO: URNA del SECTOR (en su caso, indíquese su número)

Terminada la votación y cuando son las..... horas y.....minutos, se procede al escrutinio de la urna correspondiente al Sector, y finalizado el recuento y confrontado el total de papeletas con el de votantes anotados en la correspondiente lista, los resultados son los siguientes:

1.- Número de electores

2.- Número de votantes

3.- Número de papeletas leídas

4.- Número de papeletas nulas

5.- Número de papeletas válidas

5.1. Votos en Blanco

5.2. Votos obtenidos por cada candidato: (Véase la relación en la página siguiente).

Fórmula nº 14ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIOVI LEGISLATURA22 de marzo de 2000

COMISIÓN ELECTORAL DE

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

De conformidad con el artículo 13.1,2 y 4 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, a la vista de las actas de escrutinio recibidas de las correspondientes Mesas Electorales, que se hallan expuestas en los locales donde se verificaron las votaciones, esta Comisión Electoral hace pública la siguiente Relación Provisional de los candidatos que han resultado electos:

SECTOR

Apellidos y Nombre (....) (*)
 Apellidos y Nombre (....) (*) (Relaciónense por orden alfabético)
 Apellidos y Nombre (....) (*)
 etc.

SECTOR

Apellidos y Nombre (...) (*) (Relaciónense por orden alfabético)
 Apellidos y Nombre (...) (*)
 etc.

Contra estos resultados provisionales podrán presentarse reclamaciones e impugnaciones, durante el día ... de, según previene el invocado artículo 13.2 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla .

Sevilla, 22 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

Fdo.:

(*) Hágase constar "(Candidatura individual)", si lo fuera, o las siglas o expresión de la candidatura colegiada de la que formara parte el electo, en su caso.

Fórmula nº 15ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIOVI LEGISLATURA.....22 de marzo de 2000

COMISIÓN ELECTORAL DE

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS

De conformidad con el artículo 13.3 y 4 del Texto Refundido de la Normativa Electoral de la Universidad de Sevilla, una vez recibidas y resueltas las reclamaciones formuladas, (indíquese, en su caso, que no se ha presentado ninguna), esta Comisión Electoral proclama claustrales electos por la circunscripción que le corresponde, en los Sectores que se señalan, a los siguientes candidatos:

SECTOR

Apellidos y Nombre (...) (*)
 Apellidos y Nombre (...) (*) (Relaciónense por orden alfabético)
 Apellidos y Nombre (...) (*)
 etc.

SECTOR

Apellidos y Nombre (...) (*) (Relaciónense por orden alfabético)
 Apellidos y Nombre (...) (*)
 etc.

Publíquese,

Sevilla, 31 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

Fdo:

(*) Hágase constar "(Candidatura individual)", si lo fuera, o las siglas o expresión de la candidatura colegiada de la que formará parte el electo, en su caso.

ANEXO IV

SECTOR E (P.A.S.)
CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA MESAS ELECTORALES

Mesa	Ubicación	Electores (destino en)	Sección Electores
1	Paraninfo (Rectorado)	Rectorado; Servicios Técnicos; Unidad de Limpieza; Archivo General; Facultades de Derecho, de Geografía e Historia, y de Filología; Secretariado de Formación del P.A.S.	A-L
2	Paraninfo (Rectorado)	Rectorado; Servicios Técnicos; Unidad de Limpieza; Archivo General; Facultades de Derecho, de Geografía e Historia, y de Filología. Secretariado de Formación del P.A.S.	M-Z
3	Sala de Juntas (Rectorado)	Pabellón de Uruguay; Pabellón de México; Facultades de Bellas Artes y de Ciencias de la Información; Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales y Politécnica.	Todos
4	Facultad de Informática (edificio blanco)	Facultades de Biología, de Farmacia, de Física, de Informática y Estadística, de Matemáticas y de Química; E.T.S. de Arquitectura; E. U. de Arquitectura Técnica, y de Ingeniería Técnica Agrícola; Colegio Mayor Hernando Colón; Instituto de Idiomas; O.T.R.I.	A-L
5	Facultad de Informática (edificio blanco)	Facultades de Biología, de Farmacia, de Física, de Informática y Estadística, de Matemáticas y de Química; E.T.S. de Arquitectura; E. U. de Arquitectura Técnica, y de Ingeniería Técnica Agrícola; Colegio Mayor Hernando Colón; Instituto de Idiomas; O.T.R.I.	M-Z
6	Facultad de Medicina	Facultades de Medicina, y de Odontología; E.T.S. de Ingenieros Industriales; Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud; Clínica Odontológica; Instituto de Medicina Legal; Centro de Producción y Experimentación Animal.	Todos
7	Facultad de Ciencias Económicas	Facultades de Ciencias de la Educación, de Ciencias Económicas, de Filosofía, de Psicología; E.U. de Estudios Empresariales; Secretariado de Recursos Audiovisuales; Secretariado de Publicaciones; Edificio de Valparaíso; C.O.I.E.; I.C.E.	Todos

1.5. RELACIÓN DE ASISTENTES Y AUSEN-
TES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.1.5.1. RELACIÓN DE ASISTENTES, AU-
SENTES CON JUSTIFICACIÓN Y AUSEN-
TES SIN JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN DEL
DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1999.

En cumplimiento del Acuerdo 9/CU 25-1-94,
sigue relación nominal de Asistentes, Ausentes con
justificación y ausentes sin justificación referida a
la sesión del Claustro Universitario celebrada el día
20 de diciembre de 1999.

ASISTENTES

SECTOR A: PROFESORADO

Alba Riesco, José María
Albarreal Núñez, María Jesús
Álvarez Gómez, José Luis
Álvarez Pantoja, Mª José
Álvarez-Ossorio Pastor, Mª del Carmen
Aznar Martín, Antonio
Baena Fernández, Manuel Arturo
Bellido Gámez, Juan Antonio
Betancourt Serna, Fernando
Blasco Huelva, Pedro
Blázquez Fernández, Luis
Borrero Bejarano, Lucía
Busto Guerrero, José Javier
Cabero Almenara, Julio
Calama Rodríguez, José María
Cameán Fernández, Ana Mª
Cano Bazaga, Elena
Cano García, Gabriel
Carnero González, José
Carrillo Martos, Juan Luis
Carrillo Vargas, Ana María
Castañeda Barrena, Rafael Juan
Checa Godoy, Antonio
Chic García, Genaro
Colón Perales, Carlos
Córdoba Zurita, Antonio
Corlett, Susan
Díaz García, Jesús
Díez de Castro, Emilio Pablo
Díez de Castro, Enrique Carlos
Domínguez Herrero, María del Carmen
Espinosa Moyano, Isidoro
Falque Rey, Emma
Fernández Cara, Enrique
Fernández Serra, Francisco
Florencio Lora, Miguel
García Asuero, Agustín

García Barrón, Leoncio
García-Ayuso Covarsí, Manuel
García Fernández, Manuel
García Gragera, Juan Antonio
Gasch Gómez, Juan
Gentil Govantes, Pilar
Gil Martínez, Francisco
Giner Ubago, José
Gómez Camacho, Carlos
Gómez Fernández, Diego
Gómez Martín, José Ramón
Gómez Méndez, José Manuel
Gómez de Terreros Sánchez, Juan Jesús
Gómez de la Torre, Juan José
González Rodríguez, Adolfo
Guzmán Cuevas, Joaquín
Herrera Govantes, Francisco Javier
Herrero Gil, Enrique
Hevia Alonso, Antonio
Hidalgo Ardanaz, Mª Jesús
Hierro Recio, Luis Ángel
Iglesias Rodríguez, Juan José
Jaramillo Morilla, Antonio
Jiménez Planas, Amparo
Jiménez-Castellanos Ballesteros, Juan
Jiménez-Castellanos Ballesteros, Mª Rosa
Justo Alpañés, José Luis de
Landa Bercebal, Fco. Javier
Lebón Fernández, Camilo
Lessart Barbedienne, Cristina
Llamas Cadaval, Rafael
Linares Ciscar, Salvador
López Acedo, Genaro
López Calderón, Isabel
López López, José Luis
Manfredi Mayoral, Juan Luis
Marín García, David
Márquez Fernández, Dominga
Márquez Pedrosa, Francisco
Martín Navarro, Antonio
Martínez García, José
Martínez García, Manuel Francisco
Mateos Mateos, Felipe
Maya Martín, Julián
Moreno Rojas, José
Muñoz de Bustillo Romero, Carmen
Muñoz Román, Rosa María
Orsoni López, Marie-Christine
Palma Martos, Luis
Pedraz Antúnez, Juan Antonio
Pérez Agustí, Miguel
Pérez García, Francisco
Pérez-Mallaina Bueno, Pablo E.

Pozo Chía, Antonio
Queiro Filgueira, Ramón
Quijada Jimeno, Antonio
Ramírez de Arellano Agudo, Antonio
Ramos Vicente, Saturio
Ribas Serna, Juan
Rodríguez Benot, Andrés
Rodríguez Liñán, Carmen
Rodríguez de Quiñones y de Torres, Alfonso
Román Vaca, Eduardo
Romero Granados, Santiago
Ruiz Contreras, Rafael
Rull Fernández, Luis Felipe
Sánchez Mantero, Rafael
Toro Bonilla, Miguel
Torres Rueda, Anton
oTrillo de Leyva, José M

Troncoso González, Ana Mª
Valencia Rodríguez, Rafael
Valiente Morilla, Asunción
Vázquez Cueto, Carmen Mª
Vázquez Cueto, María José
Vega Piqueres, José Mª
Villalobos Domínguez, José
Vioque Cubero, Rafael
Zambrana Lara, Antonio

SECTOR B: OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Álvarez-Ossorio Micheo, Fernando
Pacheco Cañete, Matilde

SECTOR C: ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLOS O CICLO ÚNICO
Bartolomé Troncoso, Antonio
Candil Gijón, José Ramón
Díez Martín, Emilio Pablo
Gavira García, Juan Antonio
Gil Martínez, Francisco
Gómez Vidal, Samuel
Moscoso Ruiz, Pablo
Pérez de Montes Raatgerink, Guillermo
Rivero Onorato, Pilar
Talavera Solís, Salvador
Valdenebro García, Eva Mª
Villalobos Fernández, Eduardo

SECTOR E: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Brazález Romero, Jorge
Díaz Morales, Mª Luisa
Díaz Rodríguez, Juan

Escalera Nieto, José
Holgado Girón, Juan
Jiménez Cano, Jesús
Madrid Salinas, Miguel
Martín Corredera, Juan Jesús
Muñoz Villar, Aristides
Ramírez Fernández, Antonio
Sánchez Fernández, Francisca
Torres Cid, Mercedes
Vilches Pando, Luis

MIEMBROS NATOS:

Ferraro García, Juan Ignacio (Gerente)
Aguilar García, Mercedes R. (Representante del CADUS)

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

SECTOR A: PROFESORADO
Alfaro de Prado Sagrera, Ana Mª
Blanco Picabia, Alfonso
Castillo Martos, Manuel
Chávez de Diego, María José
Flores Luque, Vicente
Galán Huertos, Emilio
García Benítez, Francisco
García León, Manuel
Garrudo Carabias, Francisco
Onieva Giménez, Luis
Prada Elena, Francisco
Ruiz Usano, Rafael
Sáez Fernández, Pedro
Ugalde González, José Ignacio

SECTOR C: ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLOS O CICLO ÚNICO
Borralló del Castillo, Arcadio

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

SECTOR A: PROFESORADO
Acosta Muñoz, Manuel
Alarcón Caracuel, Manuel Ramón
Ariza Viguera, Manuel
Arquillo Torres, Francisco
Ayuso Sacristán, Francisco
Bolufer González, José
Bravo Garrido, Asunción
Brey Ábalo, José Javier
Bullón Fernández, Pedro
Calero Gallego, Juan
Cañal de León, Pedro
Castilla Ibáñez, Manuel

Chocrón Giráldez, Ana Mª
Colmenero Guerra, José Antonio
Comesaña Rincón, Joaquín
Cortés Benavides, Felipe
Cortés Some, Francisco
Domínguez Abascal, José
Escrig Pallarés, Félix
Escudero González, Miguel
Fernández Andrés, Manuel
Fernández Camacho, Eduardo
Fernández Gago, Antonio J.
García Diéguez, Rafael
García del Junco, Julio
Gil Arévalo, Jaime
Goberna Ortiz, Raimundo
Gómez García, Nieves
Gómez Lara, Manuel José
González Hachero, José
Granero Martín, Francisco
Guerra Macho, José J.
Gutiérrez Cotro, Alfonso J.
Huete Fuertes, Ricardo
Infante Macías, Rafael
Izquierdo Mitchell, Carlos
Jiménez Segura, Jesús
León-Castro Alonso, José
León Vela, José
López López, Ángel M.
Luna Huertas, Paula
Maeztu Gregorio de Tejada, Jesús
Martín Ostos, José
Miñarro López, Juan Manuel
Moreno Rodríguez, Mª del Carmen
Moreno Rodríguez, Rafael
Moreno Toral, Esteban
Munduate Jaca, Lourdes
Muñoz García, Joaquín
Navarro Robles, Alfredo
Nieto Nuño, Miguel
Olivares Santiago, Manuel
Orad Aragón, José
Pérez Cano, Ramón
Ramos Román, Isabel
Rivas Moreno, Manuel
Rodríguez Diéguez, Antonio
Ruiz Lagos, Manuel
Salvador Martínez, Luis
Sierra Molina, Guillermo
Talavera Lozano, Salvador
Torreblanca López, José
Vale Parapar, José
Ventosa Uceró, Antonio
Zoido Naranjo, Florencio

SECTOR C: ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLOS O CICLO ÚNICO
Aguilar Rey, Aurora Mª
Ayllón Naranjo, Diego
Belmonte Gómez, Rafael
Bernabé Caballero, Rafael
Bernal Estévez, Francisco Javier
Betanzos Soto, Juan Pedro
Bornes García, Lydia Rocío
Caballero Ruiz, José María
Cadierno Martín, Roberto C.
Camacho Díaz, Vicente
Camarero de La Torre, L. Vanessa
Cano Valufo, Marina
Caro Bejarano, Yolanda
Conde Heredia, José Antonio
Cordero Nuñez, Juan Manuel
Cózar Martos, Ascensión María
Cuenca Luna, Jesús
Díaz Rodríguez, Eva
Díaz Rodríguez, Mercedes
Díez Martín, Luis Tomás
Domínguez Correa, Noelia
Esteban Castillo, José Luis
Gala Carrera, Francisco José
García Buero, Marta
García Rebolo, Laura
González Vilaplana, Francisco José
Grueso Lenoir, Luis
Hormigo Fernández, Álvaro
Ibáñez de Navarra Quintero, Francisco José
Jiménez Calderón, Antonio
Jiménez Moreno, Ana
Lacalle Pedreira, Natalia
Lara Murillo, Isabel Mª
Lebrero Martínez, Luis
Lemus Vara, Mercedes de
Lissén Domínguez, Mª del Mar
López Abril, Amanda
López Carretero, Antonio Facultad
López García, Manuel
Lozano Miranda, Francisco
Llera Moreno, Alejandra de la
Madrazo Lazcano, Brezo
Maraver Guzmán, Francisco José
Márquez Rodríguez, Javier
Martínez Mayolín, Lourdes
Millán García, Pablo
Mir Romero, María del Mar
Morales Martel, Sonia
Morales Montes, Christian
Morán Moreno, Ascensión
Moreno Morales, Jacinto

Moreno Vázquez, Cristina
 Muñoz González, María Elena
 Muñoz Palacios, Manuel
 Nuñez Santander, Raquel
 Oliver Varona, Teresa
 Ortiz Ruiz, José Manuel
 Peón Paradas, Juan Antonio
 Peralta Conde, Álvaro
 Pérez Arteaga, José Luis
 Pérez Rivero, M^a Dolores
 Pérez de Tudela Vázquez, Israel
 Perujo Feo, Auxiliadora
 Pimentel Siles, César
 Porras Moreno, José A.
 Pozo Haro, Olga
 Prieto Pinto, Alejandro
 Puerta Lázaro, Raquel
 Ramos Márquez, María Teresa
 Rey Martínez, Gustavo
 Robles Mérida, Ángel
 Rodríguez Martínez, Almudena
 Romero Eslava, Jaime
 Ruiz Morales, Sergio
 Sanjuan Jurado, Dolores
 Santos Gallardo, María Estrella
 Serna Peña, Carmen
 Suárez Aguilar, Silvia
 Toro García, Pedro Antonio

Ucha Enríquez, José Luis
 Valderrama de Juan, Iván
 Vicente Domínguez-Palacios, Cristina
 Villarán Báñez, Rocío
 Zapata González, Margarita

SECTOR D: ESTUDIANTES DE TERCER CICLO

Coq Huelva, Daniel
 Soler Montiel, Marta M^a
 Vázquez Maldonado, Eva

SECTOR E: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Aguilar Gómez, Mercedes
 Barco Rodríguez, José
 Camacho Pino de Molina, Patrocinio
 Campos Vega, Juan Ramón
 Fernández Giráldez, Remedios
 Fraile Nieto, Adolfo
 García Román, Manuel
 Godino Jiménez, M^a Dolores
 Hidalgo Martínez, José Manuel
 Hohenleiter Barranco, José Luis
 Méndez León, Reyes
 Rodríguez Pérez, Francisco
 Sánchez Berenguer, José M^a
 Valderrama Pinto, Rosa
 Valé Martínez, Mercedes

2. DOCENCIA / ORDENACIÓN ACADÉMICA

2.3. PERSONAL DOCENTE.

2.3.1. DOTACIÓN DE PLAZAS DOCENTES POR EL PROCEDIMIENTO GENERAL, IV EXPEDIENTE DEL CURSO 1999/00.

ACUERDO 5.1.1/JG 14-12-99, por el que, visto que, frente a la tendencia, marcada por los Acuerdos 9.4/COA 9-6-99 y 7.4/JG 15-7-99 y los debates de los que traen causa, a dotar plazas a Tiempo Completo, en la propuesta de dotación de plazas docentes por el Procedimiento General, IV Expediente del curso 1999/00, las propuestas de dotación de nuevas plazas de las áreas de conocimiento de Derecho Procesal y de Expresión Gráfica Arquitectónica suponen aumentar los contratos con dedicación a Tiempo Parcial, a propuesta de la COA, se conviene, por asentimiento, aceptar la propuesta de dotación de plazas de dichas áreas de conocimiento como contratos «No Renovables» y con vigencia exclusivamente hasta el 30 de septiembre del 2000, y recomendar a los Departamentos responsables que para el siguiente curso 2000/01, sobre el total de plazas a Tiempo Parcial de que disponen, formulen propuestas de dotación de plazas a Tiempo Completo en la mayor medida posible.

ACUERDO 5.1.2/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con los artículos 87.15 y 18 de los EUS, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas docentes y los cambios de dedicación en aplicación del Procedimiento General (Acuerdos 4.2.1/JG 26-5-93 y 1.1/CU 17-6-93), IV Expediente del curso 1999/00, en los términos que figuran en el anexo que acompaña este Acuerdo.

ANEXO

DOTACIONES DE PLAZAS PROCEDIMIENTO GENERAL CURSO 1999-2000 EXPEDIENTE IV

Departamentos / Plazas

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING).

- Organización de Empresas (650): - 1 AS 4h II (ANULADO); Ampliación 1 AS 4h II > TC.

BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA.
 - Ecología (220): 1 AS 6h I.

BIOQUÍMICA, BROMATOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL.
 - Bioquímica y Biología Molecular (061): 1 TEU > CEU.

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (140): - 1 AS TC I (ANULADO); 1 AS 6h I.

DERECHO PENAL Y PROCESAL.
 - Derecho Procesal (175): - 1 AS 6H II (RENUNCIA); Disminución 1 AS 6h III > 3h; Disminución 2 AS 4h II > 3h; 2 AS 4h I (NR); 1 AS 3h I (NR).

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN.

- Didáctica y Organización Escolar (215): Cambio de Tipo 1 AS TC II > III.
 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (625): Cambio Tipo 1 AS TC II > III.

ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA.
 - Enfermería (255): 1 AS TC I.
 - Fisioterapia (413): Ampliación 1 AS 6h II > TC.

ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.
 - Estética y Teoría de las Artes (270): Cambio de Tipo 1 AS TC II > III; Cambio de Tipo 1 AS 3h II > III.

FILOLOGÍA INGLESA (LENGUA INGLESA).
 - Filología Inglesa (346): - 1 CU (ANULADO); Cambio de Tipo 1 AS TC II > III; 1 AS TC III > TU.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.
 - Historia Contemporánea (450): 2 AS 3h I (NR).

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.
 - Ingeniería Telemática (560): - 1 AS TC I (NR) (RENUNCIA); 2 AS 4h I (NR).

INGENIERÍA GRÁFICA.		193-195	- 3 Profesores Asociados (6 h) P.D. Botánica General y Biología. (Contratación no renovable para el curso 2000-2001).
- Expresión Gráfica Arquitectónica (302); - 1 ASCEM (RENUNCIA); - 1 AS 6h II (RENUNCIA); Disminución 1 AS TC II > 4h I; 3 AS 6h I (NR).			
INGENIERÍA MECÁNICA Y DE LOS MATERIALES.			
- Ingeniería Mecánica (545): Ampliación 1 AS 4h II > 6h.		196	- 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Química y Bioquímica de Alimentos.
INGENIERÍA QUÍMICA.		197	- 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Metodología Bioquímica y Bioquímica Vegetal (Licenciatura de Bioquímica).
- Ingeniería Química (555): - 1 TEU > CEU			
MEDICINA.			
- Dermatología (183): Cambio de Tipo 1 AS TC II > III.			
- Medicina (610): 1 ASCIS; 1 AS TC III > TEU; 1 AS 6h I.		198	CIENCIAS AGROFORESTALES Área de Producción Vegetal (705) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Cultivos Leñosos.
2.3.2. CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS (TIPO I) Y AYUDANTES (1er CONTRATO), CONVOCADO EL 20 DE OCTUBRE DE 1999.			
Nº de Orden	Departamento		
	ÁLGEBRA Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (035)	190	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento. (Contratación condicionada a liberación sindical parcial Prof. TEU Sr. Díaz Delgado).
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Área de Antropología Social (030)	191	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Patrimonio Cultural Etnológico (Diplomatura de Turismo).
	BIOLOGÍA CELULAR Área de Biología Celular (050)	192	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Docencia en Citología e Histología Vegetal y Animal de la Licenciatura de Biología. (Contratación no renovable para el curso 2000-2001).
	BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA Área de Biología Vegetal (055)		
			CIRUGÍA Área de Otorrinolaringología (653) - 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Otorrinolaringología (Contratación condicionada a la situación de Comisión de Servicios Prof. TU Sr. Esteban Ortega en la Universidad de Granada).
			CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA Área de Economía Financiera y Contabilidad (230) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Contabilidad Pública.
			DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (140) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Derecho Sindical y Derecho Comunitario.
			DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL Área de Didáctica de la Expresión Corporal (187) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento (Contratación condicionada a la situación de Servicios Especiales Prof. TEU Sr. Sanchís Ramfrez).
			ECONOMÍA APLICADA II Área de Economía Aplicada (227)

203	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Estadística Económica y Empresarial.		FISIOLOGÍA Y BIOLOGÍA ANIMAL Área de Biología Animal (045)
		213	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Artrópodos.
	ECONOMÍA APLICADA III Área de Economía Aplicada (228)	214	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Invertebrados.
204	- 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Matemáticas.	215	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Vertebrados. Área de Fisiología (411)
205	- 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Matemáticas (Contratación condicionada a situación Comisión de Servicios Prof. TEU Sr. Hinojosa Ramos en la Universidad Pablo de Olavide).	216-217	- 2 Profesores Asociados (6 h) P.D. Fisiología General (Contratación condicionada a situación de Comisión de Servicios CU Sr. Delgado García en la Universidad Pablo de Olavide).
	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA Área de Enfermería (255)		HISTORIA CONTEMPORÁNEA Área de Historia Contemporánea (450)
206-207	- 2 Profesores Asociados (4 h) P.D. Impartir docencia teórico-práctica en «Administración de los Servicios de Enfermería», en la EU de Ciencias de la Salud, Unidades Docentes «Vigil de Quiñones y «Virgen de Valme».	218	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España Contemporánea.
	Área de Enfermería (Podología) (256)		INGENIERÍA ELECTRÓNICA Área de Tecnología Electrónica (786)
208	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Impartir docencia teórico-práctica en las asignaturas de «Podología Física» y «Ortopodología».	219	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Comunicaciones Ópticas/Óptica Electrónica (Titulación de Ingeniero de Telecomunicación).
	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Área de Estadística e Investigación Operativa (265)		INGENIERÍA GRÁFICA Área de Expresión Gráfica Arquitectónica (302)
209	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Estadística Pública (Diplomatura de Estadística).	220-222	- 3 Profesores Asociados (6 h) P.D. Impartir docencia de las asignaturas «Geometría Descriptiva» y «Topografía y Replanteos» (EU de Arquitectura Técnica).
210	- 1 Profesor Asociado (4 h) P.D. Estadística Demográfica (Diplomatura de Estadística). Estadística Económico-Social (Licenciatura de Ciencias y Técnicas Estadísticas).	223	LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Área de Lingüística General (575) - 1 Profesor Asociado (4 h) P.D. Lingüística General.
	ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Área de Estética y Teoría de las Artes (270)		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (570)
211	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Corrientes Estéticas Contemporáneas (2º cuatrimestre).	224	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Sistemas Operativos.
	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA Área de Física de la Materia Condensada (395)		MEDICINA Área de Dermatología (183)
212	- 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Física General.	225	- 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Dermatología.

	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS Área de Organización de Empresas (651) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Sistemas Productivos y Logísticos.	235	BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA Área de Ecología (220) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Medio Físico.
226	- 1 Profesor Asociado (TC)		
227	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Métodos Cuantitativos en Ingeniería de Organización.		DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO Área de Derecho Civil (130) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Derecho Civil.
228	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Diseño de Redes en Ingeniería de Organización.	236	
229	- 1 Profesor Asociado (4 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento.	238	DERECHO MERCANTIL Área de Derecho Mercantil (165) - 1 Ayudante de Escuela Universitaria (TC) P.D. Derecho Mercantil (EU Estudios Empresariales) (Contratación condicionada a la situación de Comisión de Servicios del Prof. TU Sr. Porfirio Carpio en la Universidad de Huelva).
230	- 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Métodos Cuantitativos en Administración de Empresas.		
231	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Métodos Cuantitativos en la Gestión de la Innovación.		
	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA Área de Prehistoria (695) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Prehistoria Universal y Peninsular.	239-240	DERECHO PENAL Y PROCESAL Área de Derecho Procesal (175) - 2 Profesores Asociados (4 h) P.D. Derecho Procesal (Contratación no renovable para el próximo curso académico 2000-2001).
232			
	PSIQUIATRÍA, PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos (680) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Técnicas de Modificación de Conducta en Educación Especial.	241	- 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Derecho Procesal (Contratación no renovable para el próximo curso académico 2000-2001).
233			
	CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS (TIPO I) Y AYUDANTES (1er CONTRATO), CONVOCADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1999.		
Nº de Orden	Departamento		
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING) Área de Organización de Empresas (650) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento (Contratación condicionada situación de excedencia Prof. TEU Sra. Villegas Perrián).	242	DIBUJO Área de Dibujo (185) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Dibujo en Movimiento.
234			
		243	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL Área de Didáctica de la Expresión Corporal (187) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento. Área de Didáctica de la Expresión Musical (189) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Formación Instrumental y asignaturas adscritas al área de conocimiento. Área de Música (635) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento.

	ELECTRÓNICA Y ELECTROMAGNETISMO Área de Electrónica (250) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Dispositivos y Circuitos Electrónicos.	246	255	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (570) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Sistemas Operativos.
	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA Área de Enfermería (255) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Docencia Teórico-Práctica en Fundamentos de Enfermería, Metodología Diagnóstica y Administración de los Servicios de Enfermería en la EU de Ciencias de la Salud (Hospital Militar Universitario «Vigil de Quiñones»).	247	256	LITERATURA ESPAÑOLA Área de Literatura Española (583) - 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Literatura Española (Contratación condicionada a situación Servicios Especiales Prof. TU Sra. Bolaños Donoso).
	FISIOLOGÍA Y BIOLOGÍA ANIMAL Área de Biología Animal (411) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Nematodos (Contratación no renovable para el próximo curso académico 2000-2001).	248	257	MEDICINA Área de Medicina (610) - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. «Teoría General de la Enfermedad» y «Urgencias y Afecciones Médicas» (Podología).
	GENÉTICA Área de Genética (420) - 1 Profesor Asociado (4 h) P.D. Genética.	249-250	258	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS Área de Organización de Empresas (651) - 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento. - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento.
	HISTORIA CONTEMPORÁNEA Área de Historia Contemporánea (450) - 1 Profesor Asociado (TC) P.D. Historia de España Contemporánea / Historia Universal Contemporánea.	249-250	259	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS Área de Organización de Empresas (651) - 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento. - 1 Profesor Asociado (6 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento.
	INGENIERÍA DEL DISEÑO Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (305) - 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Dibujo Técnico I.	251	260	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS Área de Organización de Empresas (651) - 1 Profesor Asociado (3 h) P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento. - 1 Profesor Asociado (5 h) P.D. Sistemas de Información.
	LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Área de Lengua Española (567) - 1 Profesor Asociado (4 h) P.D. Semántica / Sintaxis (Contratación no renovable para el próximo curso académico 2000-2001).	252	261	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Área de Tecnología Electrónica (785) - 1 Ayudante de Escuela Universitaria (TC) P.D. Fundamentos de Computadores / Diseño de Computadores: Síntesis Lógica.
		253		CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS (TIPO I) Y AYUDANTES (1er CONTRATO), CONVOCADO EL 19 DE ENERO DE 2000.
		254		Nº de Orden
				Departamento
				DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTERGRADAS. Área de Didáctica de la Lengua y de la Literatura (195)

262 - I Profesor Asociado (TC)
P.D. Asignaturas adscritas al área de conocimiento (Condicionada a la situación de baja por enfermedad del Prof. CEU Sr. Trigo Cutiño y en todo caso hasta el 30-9-2000).

2.3.3. LICENCIA POR ESTUDIOS.

ACUERDO 4/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con los artículos 8 del RD 898/1985, 165 de los EUS y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1-10-88, a la vista de las solicitudes de los interesados y de los informes de los Departamentos afectados, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudios, con la retribución que corresponda según normativa aprobada por Acuerdo 5.2/JG 14-2-94, a los profesores que se relacionan, adscritos a los Departamentos que se señalan y por el período que, igualmente, se indica:

- D. Julián Martínez Fernández, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Física de la Materia Condensada, por el período comprendido entre el 1.09.00 y el 31.07.01.

- D^a. María José García Hernández, Ayudante de Universidad, adscrita al Departamento de Medicina, por el período comprendido entre el 1.10.99 y el 30.09.00.

- D. Jaime Oviedo López, Profesor Asociado, adscrito al Departamento de Química Física, por el período comprendido entre el 1.10.99 y el 10.02.00.

2.3.4. CONTRATACIÓN DE PROFESOR VISITANTE.

ACUERDO 5.2/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con los artículos 21 del RD 898/1985, 87.18 de los EUS y 6 del Acuerdo 6/JG 19-12-90, a iniciativa del Departamento afectado, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, aprobar la contratación como Profesor Visitante, con cargo a la dotación que fue aprobada por Acuerdo 8.1/JG 14-10-99, y como concreción de dicho acuerdo de dotación, de D. Jorge Juan Pluss, durante el curso académico 1999/2000, con adscripción al área de conocimiento y Departamento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y con la retribución correspondiente a un Catedrático de Universidad (TC).

2.3.5. NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EMÉRITOS.

ACUERDO 5.3.1/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con el artículo 163 de los EUS y el

artículo 4.1.1, a) del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos (Acuerdo 6/CU 20-1-89) que lo desarrolla, previa iniciativa del Consejo del Departamento de Derecho Mercantil y emitidos los informes pertinentes y cumplimentados los trámites reglamentarios, se conviene, sin votación puesto que no se han presentado alegaciones contradictorias y en cumplimiento del artículo 4.1.1.a) del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos invocado, aprobar la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito a favor del Dr. Manuel Olivencia Ruiz, y elevarla al Claustro Universitario para su ratificación.

Procede, en consecuencia, el inmediato traslado del presente Acuerdo a todos los claustros a los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos.

ACUERDO 5.3.2/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con el artículo 163 de los EUS y el artículo 4.1.1, a) del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos (Acuerdo 6/CU 20-1-89) que lo desarrolla, previa iniciativa del Consejo del Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola y emitidos los informes pertinentes y cumplimentados los trámites reglamentarios, se conviene, sin votación puesto que no se han presentado alegaciones contradictorias y en cumplimiento del artículo 4.1.1.a) del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos invocado, aprobar la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito a favor del Dr. Guillermo Paneque Guerrero, y elevarla al Claustro Universitario para su ratificación.

Procede, en consecuencia, el inmediato traslado del presente Acuerdo a todos los claustros a los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos.

ACTO 5.3.3/JG 14-12-99, por el que los representantes de los Estudiantes de 1º y 2º Ciclos o Ciclo Único en la Junta de Gobierno manifiestan que, si el artículo 4.1.1.a) del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos no vetara la posibilidad de votación de las propuestas de nombramiento de Profesores Eméritos, su intención era la de abstenerse por cuanto, independientemente de los méritos investigadores y de las excelencias de las carreras de los propuestos (que no ponen en duda) avaladas por los informes favorables de los distintos órganos previos que han debido consultarse, consideran que, como parte de la labor que un profesor emérito realiza se circunscribe al ámbito de la docencia, y como el único baremo de su

excelencia en este campo lo proporcionan las encuestas de rendimiento docente (reconocidas estatutariamente), y dado que éstas no se han realizado en los últimos años, carecen de un criterio valorativo de la idoneidad de estos profesores en este ámbito (que incide directamente sobre los alumnos, a los que representan), por lo que no pueden expresarse favorablemente sobre su nombramiento y deben, en consecuencia, abstenerse.

ACTO 3.1/CU 20-12-99, por el que, en cumplimiento del artículo 5 del Reglamento de nombramiento de Profesores Eméritos (Acuerdo 6/CU 20-1-89) y de conformidad con los artículos 17.1 y 83 del RFCU, se procede, mediante llamamiento nominal, a verificar votación secreta para ratificar las propuestas de nombramiento de Profesores Eméritos en favor de los Profs. Comella García-Llera, Bernárdez Cantón y Márquez Delegado, aprobadas por Acuerdos 8.3.2, 8.3.3 y 8.3.4/JG 14-10-99.

ACTO 3.2/CU 20-12-99, por el que en el transcurso de la votación referida en el Acto 3.1/CU 20-12-99, alcanzando el llamamiento nominal al claustral Dr. López Acedo y, después, al claustral Dr. Rull Fernández, manifiestan ambos, al ser llamados, que no acuden a depositar papeleta de votación en la urna por estimar que, no habiendo alegaciones de contradicción con las propuestas, no procede la votación secreta que se está desarrollando.

ACTO 3.3/CU 20-12-99, por el que el claustral Dr. Valencia Rodríguez, que en la votación referida en el Acto 3.1/CU 20-12-99 y al ser llamado no acude a depositar papeleta de votación en la urna, entrega en la Mesa escrito en el que hace constar que se ha abstenido por considerar que la votación no procede en los términos en que se ha planteado y por no habérsele concedido la palabra en cuestión de orden.

ACTO 3.4/CU 20-12-99, por el que, concluida la votación referida en el Acto 3.1/CU 20-12-99, y realizado el oportuno escrutinio, éste arroja los siguientes resultados:

Número de votantes:	87
Votos válidos:	87
Votos nulos:	0
Papeletas en blanco:	2
Votos sobre la propuesta de ratificación:	
D. José Luis Comellas García-Llera:	
Sí-85 No-0 Blanco-0	

D. Alberto Bernárdez Cantón:
Sí-81 No-2 Blanco-2
D. Rafael Márquez Delgado:
Sí-85 No-0 Blanco-0

ACUERDO 3.5/CU 20-12-99, por el que, de conformidad con el artículo 163 de los EUS y Reglamento que lo desarrolla (Acuerdo 6/CU 20-1-89), previa iniciativa del Departamento de Historia Contemporánea, emitidos todos los informes pertinentes, y satisfechos todos los requerimientos reglamentarios, se ratifica, por mayoría, con ochenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguno en blanco el Acuerdo 8.3.2/JG 14-10-99, y, en consecuencia, se conviene, por asentimiento, el nombramiento de Profesor Emérito a favor del Dr. José Luis Comellas García-Llera.

Procede, portanto, el nombramiento por el Excmo. Sr. Rector Mgfco. de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ACUERDO 3.6/CU 20-12-99, por el que, de conformidad con el artículo 163 de los EUS y Reglamento que lo desarrolla (Acuerdo 6/CU 20-1-89), previa iniciativa del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado), emitidos todos los informes pertinentes, y satisfechos todos los requerimientos reglamentarios, se ratifica, por mayoría, con ochenta y uno votos a favor, dos en contra y dos en blanco el Acuerdo 8.3.3/JG 14-10-99, y, en consecuencia, se conviene, por asentimiento, el nombramiento de Profesor Emérito a favor del Dr. Alberto Bernárdez Cantón.

Procede, portanto, el nombramiento por el Excmo. Sr. Rector Mgfco. de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ACUERDO 3.7/CU 20-12-99, por el que, de conformidad con el artículo 163 de los EUS y Reglamento que lo desarrolla (Acuerdo 6/CU 20-1-89), previa iniciativa del Departamento de Física de la Materia Condensada, emitidos todos los informes pertinentes, y satisfechos todos los requerimientos reglamentarios, se ratifica, por mayoría, con ochenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguno en blanco el Acuerdo 8.3.4/JG 14-10-99, y, en consecuencia, se conviene, por asentimiento, el nombramiento de Profesor Emérito a favor del Dr. D. Rafael Márquez Delgado.

Procede, portanto, el nombramiento por el Excmo. Sr. Rector Mgfco. de acuerdo con las disposiciones vigentes.

2.3.6. CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS.

ACUERDO 9/JG 14-12-99, por el que, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación y del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, se conviene, por mayoría, con veintiún votos a favor, tres en contra y diez abstenciones, aprobar la programación, y, a tenor del artículo 87.14 de los EUS, la propuesta de los derechos de matrícula de los Cursos de Formación que se relacionan en el documento que se anexa, con expresa indicación de que el acceso a los mismos queda limitado exclusivamente a profesores de la Universidad de Sevilla, no pudiendo impartirse si quedan vacantes sobre las plazas previstas, así como instar al ICE y al Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías a que presenten a la Junta de Gobierno una propuesta de programación de cursos dirigidos a la formación del profesorado.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 246.b de los EUS, procede el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social para aprobación de las propuestas de precios indicadas.

ANEXO**CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A TODOS LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.****«CURSO DE INTRODUCCIÓN A INTERNET».**

ORGANIZA: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).

DIRECTOR: D. Antonio Ariza.

PROFESORES: D. Antonio Ariza y D. José María Gavilán Izquierdo.

CONTENIDOS DEL CURSO:

- Navegación por Internet.
- Utilización del correo electrónico.
- Realización de videoconferencias por IP, ftp.
- Direcciones educativas de interés universitario.

1. NÚMERO DE PLAZAS: 25. La selección de participantes se hará por riguroso orden de inscripción.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: Del 24 al 28 de abril de 2000, de 16:00 a 20:00 h.

3. LUGAR: Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Edificio Corominas. C/ Porvenir, 27.

4. DURACIÓN: 20 horas.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 29 de marzo al 11 de abril de 2000, en la Secretaría del ICE

(horario de 10 a 13 horas). Deberán personarse en este Instituto, no se admitirán inscripciones mediante fax o teléfono.

6. REQUISITOS:

- Ser profesor de la Universidad de Sevilla (en caso de quedar vacantes, serán cubiertas por becarios de investigación y alumnos de segundo o tercer ciclo).

- Acreditarlo con fotocopia de la tarjeta de identificación universitaria.

7. TASAS DE INSCRIPCIÓN: 5.000 pts.

El ICE expedirá un Certificado de asistencia a los profesores que lo soliciten, de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes, siendo requisito haber asistido al 80 % del tiempo lectivo del Curso.

COSTES DEL CURSO:

20 horas x 10.000 pts/h =	125.000 pts.
POSIBLES INGRESOS:	
25 plazas x 5.000 pts/pl =	125.000 pts.
25 plazas x 2.870 pts/pl =	71.750 pts.
(certificaciones)	
	196.750 pts.

«CURSO SOBRE DISEÑO Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y DIDÁCTICA DE ENTORNOS DE TELEFORMACIÓN».

ORGANIZA: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).

DIRECTOR: D. Julio Cabero Almenara.

PROFESORES: D. Arturo Molina, D. Fernando García, D. Jesús Salinas y D^a Bárbara de Benito.

CONTENIDOS DEL CURSO:

- Herramientas de gestión de material didáctico en web.
- Gestión académica.
- Herramientas de interacción sincrónica y asincrónica.
- Estructura didáctica del material.
- Experiencias de teleformación en la Universidad.

1. NÚMERO DE PLAZAS: 25. La selección de participantes se hará por riguroso orden de inscripción.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: Del 10 al 14 de abril de 2000, de 16:00 a 20:00 h.

3. LUGAR: Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Edificio Corominas. C/ Porvenir, 27.

4. DURACIÓN: 20 horas.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 23 de marzo al 5 de abril de 2000, en la Secretaría del ICE (horario de 10 a 13 horas). Deberán personarse en

este Instituto, no se admitirán inscripciones mediante fax o teléfono.

6. REQUISITOS:

- Ser profesor de la Universidad de Sevilla (en caso de quedar vacantes, serán cubiertas por becarios de investigación y alumnos de segundo o tercer ciclo).

- Acreditarlo con fotocopia de la tarjeta de identificación universitaria.

7. TASAS DE INSCRIPCIÓN: 5.000 pts.

El ICE expedirá un Certificado de asistencia a los profesores que lo soliciten, de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes, siendo requisito haber asistido al 80 % del tiempo lectivo del Curso.

COSTES DEL CURSO:

20 horas x 10.000 pts/h =	125.000 pts.
POSIBLES INGRESOS:	
25 plazas x 5.000 pts/pl =	125.000 pts.
25 plazas x 2.870 pts/pl =	71.750 pts.
(certificaciones)	
	196.750 pts.

«CURSO SOBRE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PÁGINAS WEB».

ORGANIZA: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).

DIRECTOR: D. Rafael Serra.

PROFESORES: D. Rafael Serra, D. Arturo Molina y D. Fernando García.

CONTENIDOS DEL CURSO:

- Análisis de programas para el diseño de páginas web.
- Gestión gráfica en la red bitmap y vectorial.
- Criterios técnicos y didácticos para el diseño y construcción de páginas web.
- La estética, la técnica y la velocidad de navegación en la red.

1. NÚMERO DE PLAZAS: 25. La selección de participantes se hará por riguroso orden de inscripción.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: Del 1, 2, 3, 9 y 10 de marzo de 2000, de 16:00 a 20:00 h.

3. LUGAR: Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Edificio Corominas. C/ Porvenir, 27.

4. DURACIÓN: 20 horas.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 10 al 18 de febrero de 2000, en la Secretaría del ICE (horario de 10 a 13 horas). Deberán personarse en este Instituto, no se admitirán inscripciones mediante fax o teléfono.

6. REQUISITOS:

- Ser profesor de la Universidad de Sevilla (en caso de quedar vacantes, serán cubiertas por beca-

rios de investigación y alumnos de segundo o tercer ciclo).

- Acreditarlo con fotocopia de la tarjeta de identificación universitaria.

7. TASAS DE INSCRIPCIÓN: 5.000 pts.

El ICE expedirá un Certificado de asistencia a los profesores que lo soliciten, de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes, siendo requisito haber asistido al 80 % del tiempo lectivo del Curso.

COSTES DEL CURSO:

20 horas x 10.000 pts/h =	125.000 pts.
POSIBLES INGRESOS:	
25 plazas x 5.000 pts/pl =	125.000 pts.
25 plazas x 2.870 pts/pl =	71.750 pts.
(certificaciones)	
	196.750 pts.

«CURSO SOBRE PRODUCCIÓN DE HIPERTEXTOS Y MATERIALES MULTIMEDIA PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA».

ORGANIZA: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).

DIRECTOR: D^a Ana Duarte Hueros.

PROFESORES: D^a Ana Duarte Hueros, D. Julio Barroso, D^a Lucía Terrones y D. Rafael Serra Simal.

CONTENIDOS DEL CURSO:

- Análisis de programas para la producción de programas multimedia.
- El guión multimedia.
- Criterios de diseño técnico y didácticos para la elaboración.

1. NÚMERO DE PLAZAS: 25. La selección de participantes se hará por riguroso orden de inscripción.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: Del 3 al 7 de abril de 2000, de 16:00 a 20:00 h.

3. LUGAR: Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Edificio Corominas. C/ Porvenir, 27.

4. DURACIÓN: 20 horas.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 15 al 28 de marzo de 2000, en la Secretaría del ICE (horario de 10 a 13 horas). Deberán personarse en este Instituto, no se admitirán inscripciones mediante fax o teléfono.

6. REQUISITOS:

- Ser profesor de la Universidad de Sevilla (en caso de quedar vacantes, serán cubiertas por becarios de investigación y alumnos de segundo o tercer ciclo).

- Acreditarlo con fotocopia de la tarjeta de identificación universitaria.

7. TASAS DE INSCRIPCIÓN: 5.000 pts.

El ICE expedirá un Certificado de asistencia a los profesores que lo soliciten, de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes, siendo requisito haber asistido al 80 % del tiempo lectivo del Curso.

COSTES DEL CURSO:

20 horas x 10.000 pts/h = 125.000 pts.

POSIBLES INGRESOS:

25 plazas x 5.000 pts/pl = 125.000 pts.

25 plazas x 2.870 pts/pl = 71.750 pts.

(certificaciones)

196.750 pts.

«CURSO SOBRE UTILIZACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA COMO INSTRUMENTO DE FORMACIÓN».

ORGANIZA: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV).

DIRECTOR: D. Julio Cabero Almenara.

PROFESORES: Personal técnico de Siemens, D. Diego García de la Concha, D. Jesús Salinas, D. Pablo Nieves y D. Miguel Oliver.

CONTENIDOS DEL CURSO:

- Configuraciones técnicas, la organización y gestión del aula.

- Interacción didáctica a través de la videoconferencia.

- Medios de presentación a través de la videoconferencia

- Videoconferencia en la Universidad Española.

1. NÚMERO DE PLAZAS: 25. La selección de participantes se hará por riguroso orden de inscripción.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: Del 20 al 24 de marzo de 2000, de 16:00 a 20:00 h.

3. LUGAR: Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Edificio Corominas. C/ Porvenir, 27.

4. DURACIÓN: 20 horas.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 1 al 14 de marzo de 2000, en la Secretaría del ICE (horario de 10 a 13 horas). Deberán personarse en este Instituto, no se admitirán inscripciones mediante fax o teléfono.

6. REQUISITOS:

- Ser profesor de la Universidad de Sevilla (en caso de quedar vacantes, serán cubiertas por becarios de investigación y alumnos de segundo o tercer ciclo).

- Acreditarlo con fotocopia de la tarjeta de identificación universitaria.

7. TASAS DE INSCRIPCIÓN: 5.000 pts.

El ICE expedirá un Certificado de asistencia a los profesores que lo soliciten, de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes, siendo requisito haber asistido al 80 % del tiempo lectivo del Curso.

COSTES DEL CURSO:

20 horas x 10.000 pts/h = 125.000 pts.

POSIBLES INGRESOS:

25 plazas x 5.000 pts/pl = 125.000 pts.

25 plazas x 2.870 pts/pl = 71.750 pts.

(certificaciones)

196.750 pts.

2.3.7. TOMAS DE POSESIÓN.

DOCTOR LUIS PIZARRO SOLANO, que tomó posesión el 14 de enero de 2000 de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada».

DOCTORA MARÍA ARÁNZAZU MUÑOZ USABIAGA, que tomó posesión el 14 de enero de 2000 de la plaza de Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Contabilidad y Economía Financiera».

DOCTOR VICENTE MANZANO ARRONDO, que tomó posesión el 21 de enero de 2000 de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de «Psicología Experimental».

DOCTOR FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ MINERO, que tomó posesión el 21 de enero de 2000 de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal y Ecología», adscrita al Departamento de «Biología Vegetal y Ecología».

DOCTOR CARLOS LEÓN DE MORA, que tomó posesión el 21 de enero de 2000 de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de «Tecnología Electrónica».

DOCTOR SALVADOR CHACÓN MOSCOSO, que tomó posesión el 21 de enero de 2000 de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de «Psicología Experimental».

DOCTOR JUAN MANUEL GINES DORADO, que tomó posesión el 21 de enero de 2000 de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

2.4. PLANES DE ESTUDIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

2.4.1. INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO DE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LA DE «LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO».

ACUERDO 3.1.1/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con los artículos 2,e), 6,b), 12,d) y g), 33.1 y 36 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz, y 87.7 y 32.1, 2 y 3 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, vista las Memorias elaboradas al efecto por la EU de Relaciones Laborales, y apreciando las razones de conveniencia científica y social, oportunidad y viabilidad que expresa, previo informe favorable de la COA, se conviene, por mayoría, con cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, informar, a su vez, favorablemente la incorporación al catálogo de titulaciones de la Universidad de Sevilla de la de «Licenciado en Ciencias del Trabajo», y la consecuente modificación y reestructuración de la «Escuela Universitaria de Relaciones Laborales» consistente en su transformación en «Facultad de Ciencias del Trabajo», en razón de ser el Centro que debe impartir la nueva titulación referida.

Procede el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social para que, con arreglo a las disposiciones invocadas, formule propuesta de aprobación definitiva de la incorporación de titulación y de la modificación de Centro informadas, que corresponde, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

ACUERDO 3.1.2/JG 14-12-99, por el que, una vez adoptado el Acuerdo 3.1.1/JG 14-12-99 y en

atención a su contenido, a propuesta de la COA, se conviene, por mayoría, con cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, recomendar a la EU de Relaciones Laborales y a los Departamentos implicados en la docencia correspondiente que, una vez sea incorporada al catálogo de titulaciones de la Universidad de Sevilla la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y su impartición asignada a dicho Centro, que resultará transformado en Facultad, la Comisión que debe elaborar el Anteproyecto de Plan de Estudio de dicha titulación esté formada mayoritariamente por Doctores; y al referido Centro que los informes sobre su capacidad y las propuestas de oferta de plazas escolares para el acceso al mismo, que debe formular estatutariamente, sean acordes a los medios materiales y humanos disponibles.

2.4.2. SUPRESIÓN DE LAS INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS.

ACUERDO 6/JG 14-12-99, por el que, con relación a la solicitud de supresión de las incompatibilidades entre asignaturas previstas en el Plan de Estudio de 1977, a extinguir, de la titulación de Arquitecto Técnico, aprobada por la Junta de la EU de Arquitectura Técnica, de conformidad con la Orden de 21 de abril de 1980, que atribuye a la Junta de Gobierno competencia en materia de fijación de los cuadros de incompatibilidades entre asignaturas de los Planes de Estudio, declarada en vigor, para los Planes de Estudio anteriores al RD 1497/1987, por la Disposición Transitoria 2ª de este último reglamento, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, aprobar la supresión de las incompatibilidades entre asignaturas del Plan de Estudio indicado.

3. INVESTIGACIÓN

3.1. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 1999 A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS PRECOMPETITIVOS.

Según el acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación de esta Universidad, en su reunión del pasado 28 de octubre, se conceden las siguientes subvenciones:

1. «Estudio y caracterización de azulejería en el Real Alcázar de Sevilla. Propuestas de conservación y uso». D. Vicente Flores Alés (880.000 pts).
2. «Control y homogeneización de ecuaciones en derivadas parciales». D. Juan Casado Díaz (500.000 pts).
3. «Hispatología y diagnóstico de las caries de superficie proximal». D. Rafael Llamas Cadaval (2.000.000 pts).

4. «Caracterización de la supresividad frente a fitopatógenos del suelo asociado al empleo de compost de residuos agroindustriales como sustratos de cultivo». D. Carlos Avilla Hernández (2.000.000 pts).

3.2. CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON CARGO A PROYECTOS FEDER.

3.2.1. CORRECCIÓN DE ERRORES

En la información aparecida en el BUS nº 52, pág. 24, relativa a la Convocatoria de Contratos de Investigación financiados con cargo a Proyectos Feder, Código 1FD97-1188, ha aparecido el siguiente error:

En el perfil 2, incluido en el Anexo I donde dice: "Departamento: Química Inorgánica-ICMSE", debe decir: "Departamento: Química Física-ICMSE».

4. TERCER CICLO Y ENSEÑANZAS PROPIAS

4.2. ENSEÑANZAS PROPIAS.

4.2.1. CURSOS DE POSTGRADO.

ACUERDO 8/JG 14-12-99, por el que, de conformidad con la Normativa de Estudios de Postgrado de la Universidad de Sevilla (Acuerdos 7/JG 18-5-94 y 8.1/JG 24-2-95), y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado, se conviene, por mayoría, con veintiséis votos a favor, nueve en contra y una abstención, aprobar la programación y título correspondiente, así como, en su caso, el Consejo de Dirección, en los términos que constan en el oportuno expediente, y, a tenor del artículo

87.14 de los EUS, la propuesta de los derechos de matrícula de los Cursos de Postgrado que se relacionan en el documento que se anexa.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 246,b de los EUS, y con expresa indicación, a los efectos previstos en el apartado 2º del acuerdo del Consejo Social que a continuación se referencia, de que las propuestas de derechos de matrícula están dentro de los criterios acordados por el Consejo Social en su sesión del día 23 de julio de 1997, procede el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social para aprobación de las propuestas de precios indicadas.

ANEXO

ID: 299.

Estudio: Comunicación, Conflicto y Mediación.

Título: Formación Complementaria en Comunicación, Conflicto y Mediación.

Créditos: 8.

Precio Crédito: 10.000 pts.

Matrícula: 80.000 pts.

Promueve: Consejo de Dirección.

Director: Ana Guil Bozal.

Consejo de Dirección: Ana Guil Bozal y Felicidad Loscertales Abril (Psicología Social).

Titulación requerida: Diplomatura y/o Licenciatura.

ID: 300.

Estudio: Comunicación en Intervención.

Título: Máster Universitario en Comunicación e Intervención: Comunicación y habilidades sociales para la intervención en grupos.

Créditos: 72.

Promueve: Consejo de Dirección.

Director: Felicidad Loscertales Abril.

Consejo de Dirección: Felicidad Loscertales Abril y Trinidad Núñez Domínguez (Psicología Social).

Titulación requerida: Enseñanzas Modulares. El Máster es la suma de los dos expertos.

ID: 300.

Estudio: Comunicación en Intervención.

Título: Experto Universitario en Comunicación e Intervención: Comunicación y habilidades sociales para la intervención en grupos (I).

Créditos: 36.

Precio Crédito: 3.335 pts.

Matrícula: 120.060 pts.

Promueve: Consejo de Dirección.

Director: Felicidad Loscertales Abril.

Consejo de Dirección: Felicidad Loscertales Abril y Trinidad Núñez Domínguez (Psicología Social).

Titulación requerida: Titulación de, al menos, primer ciclo o equivalente.

ID: 300.
 Estudio: Comunicación en Intervención.
 Título: Experto Universitario en Comunicación e Intervención: Comunicación y habilidades sociales para la intervención en grupos (II).
 Créditos: 36.
 Precio Crédito: 3.335 pts.
 Matrícula: 120.060 pts.
 Promueve: Consejo de Dirección.
 Director: Felicidad Loscertales Abril.
 Consejo de Dirección: Felicidad Loscertales Abril y Trinidad Núñez Domínguez (Psicología Social).
 Titulación requerida: Titulación de, al menos, primer ciclo.

ID: 302.
 Estudio: Contabilidad y Auditoría.
 Título: Formación Complementaria en Auditoría.
 Créditos: 18.
 Precio Crédito: 10.000 pts.
 Matrícula: 180.000 pts.
 Promueve: Contabilidad y Economía Financiera.
 Director: Guillermo Sierra Molina.
 Titulación requerida: Licenciados en Administración de Empresas, Licenciados en Economía, Licenciados en Derecho, Diplomados en Empresariales, otras titulaciones.

ID: 302.
 Estudio: Contabilidad y Auditoría.
 Título: Formación Complementaria en Auditoría.
 Créditos: 12.
 Precio Crédito: 10.000 pts.
 Matrícula: 120.000 pts.
 Promueve: Contabilidad y Economía Financiera.
 Director: Guillermo Sierra Molina.
 Titulación requerida: Licenciados en Administración de Empresas, Licenciados en Economía, Licenciados en Derecho, Diplomados en Empresariales, otras titulaciones.

ID: 302.
 Estudio: Contabilidad y Auditoría.
 Título: Experto Universitario en Contabilidad y Auditoría.
 Créditos: 30.
 Precio Crédito: 10.000 pts.
 Matrícula: 300.000 pts.
 Promueve: Contabilidad y Economía Financiera.
 Director: Guillermo Sierra Molina.
 Titulación requerida: Enseñanzas Modulares. El título de Experto es la suma de los dos cursos de Formación Complementaria.

6. EXTENSIÓN CULTURAL

6.1. PREMIOS Y CERTÁMENES

6.1.1. ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL VI CERTAMEN LITERARIO «UNIVERSIDAD DE SEVILLA» Y DEL VI PREMIO NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS «UNIVERSIDAD DE SEVILLA».

El 27 de enero de 2000 se celebró, en el Paraninfo de la Universidad, el acto de entrega de los premios del VI Certamen Literario «Universidad de Sevilla» y del VI Premio Nacional de Artes Plásticas «Universidad de Sevilla».

El premio del VI Certamen Literario, en su modalidad de Poesía, recayó en D. José Manuel López-Cepero Borrego, alumno de 1º de la Facultad de Física, con la obra titulada «Eclipse».

La ganadora del premio correspondiente a la modalidad de Teatro ha sido Dª María Sáez Mintegui,

alumna de Tercer Ciclo, con la obra «Una mujer tirada en mitad de la calle».

El ganador del premio correspondiente a la modalidad de Novela Corta ha sido D. Juan Berjillos Gómez, alumno de Tercer Ciclo, con la obra «Los cuadernos perdidos de Antonio Catena».

En dicho acto se presentaron las ediciones de los premios de Poesía y Teatro otorgados en la convocatoria anterior.

En cuanto al VI Premio Nacional de Artes Plásticas «Universidad de Sevilla», los premios han recaído, en la modalidad de Escultura, en D. Manuel Moreno Espina, alumno de Tercer Ciclo, por la obra «K.O.»; en Pintura, en D. Juan José Aguaded Camacho, alumno de 4º de la Facultad de Bellas Artes, por la obra «Paisaje»; y en la modalidad de Obra Gráfica, en Dª Paloma Rodilla Villegas, Licenciada en Bellas Artes, por la obra «Vanitas».

7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

7.1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

7.1.1. RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 1999, SOBRE PRÓRROGA PARA EL EJERCICIO DE 2000 DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA 1999.

El artículo 56.1 del Real Decreto Legislativo 1.091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria establece la prórroga legal de los presupuestos aprobados en el ejercicio anterior si a comienzos de un ejercicio económico no se hubieran aprobado los que han de tener vigencia en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo del texto refundido de la LGP, este Rectorado ha resuelto prorrogar para el ejercicio de 2000 y, en tanto no se produzca la aprobación del Presupuesto

de esta Universidad para el mencionado año, el aprobado para 1999, con las condiciones que se detallan:

1) Se considerará a los efectos de prórroga, la cantidad inicial aprobada para 1999, teniendo en cuenta las cantidades resultantes de las reclamaciones estimadas, disminuidas en un 10%, con las excepciones que serán comunicadas debidamente a los responsables de los Centros de Gastos afectados y, en todo caso, en lo que se refiere al Capítulo I de Gasto de Personal.

2) De las cantidades que correspondan con la regla anterior, únicamente estará disponible el 25% de la misma para cada trimestre, hasta la aprobación definitivamente del presupuesto.

Se autoriza a la Gerencia, en el ámbito de sus competencias para que se dicten cuantas instrucciones sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento de la presente prórroga.

PRESUPUESTO PRORROGADO AL EJERCICIO 2000 POR CENTROS DE GASTOS

SERVICIOS GENERALES	IMPORTE 99	PRORROGADO 2000	TRIMESTRE
CAPITULO I			
RECTORADO	23.568.849.000	23.568.849.000	
CAPITULO II			
RECTORADO	240.350.000	226.732.500	128.866.250
RECTORADO. IMPREVISTOS	29.217.280	26.295.552	
SECRETARIADO FORMACIÓN P.A.S.	39.089.667	35.180.700	8.795.175
VICERRECTORADO DE TERCER CICLO Y E.P	20.800.000	18.720.000	4.680.000
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	12.000.000	10.800.000	2.700.000
COLEGIO MAYOR HERNANDO COLON	90.197.000	81.177.300	
I.C.E.	11.300.000	10.170.000	2.542.500
SECRETARIADO RECURSOS AUDIOVISUALES	15.100.000	13.590.000	3.397.500
SECRETARIADO DE ACCESO	15.500.000	13.950.000	3.487.500
S.A.D.U.S.	110.550.000	99.495.000	24.873.750
SERVICIO DE PUBLICACIONES	70.000.000	63.000.000	15.750.000
CENTRO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO	13.850.000	12.465.000	3.116.250
INSTITUTO DE IDIOMAS	12.793.619	11.514.257	2.878.564
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	92.880.000	83.592.000	20.898.000
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	3.000.000	2.700.000	675.000
C.A.D.U.S.	5.092.320	4.583.088	1.145.772
PABELLÓN URUGUAY	4.000.000	3.600.000	900.000
SERVICIO ASISTENCIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	24.325.000	21.892.500	5.473.125
SERVICIO DE PROMOCIÓN CULTURAL	23.000.000	20.700.000	5.175.000
O.G.I.C.Y.T.	7.000.000	6.300.000	1.575.000
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	5.100.000	4.590.000	1.147.500
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL	4.000.000	3.600.000	900.000
COMISIONES Y TRIBUNALES	155.000.000	139.500.000	34.875.000
SUMINISTROS Y SERVICIOS	1.265.721.000	1.139.148.900	
CENTRO DE PROCESO DE DATOS	65.000.000	58.500.000	14.625.000
SECRETARÍA GENERAL	5.450.000	4.905.000	1.226.250
ÁREA PRÁCTICAS CLÍNICAS	65.000.000	58.500.000	14.625.000
BOLETÍN UNIVERSITARIO	3.750.000	3.375.000	843.750
AULA DE LA EXPERIENCIA	9.525.000	8.572.500	2.143.125
BIBLIOTECA GENERAL	81.050.000	72.945.000	18.236.250
SERVICIO ALUMNOS	73.000.000	65.700.000	16.425.000
CLÍNICA PODOLÓGICA	16.200.000	14.580.000	3.645.000
CENTRO DOCUMENTACIÓN EUROPEA	11.666.000	10.499.400	2.624.850
O.T.R.I.	5.000.000	4.500.000	1.125.000
UNIDAD DOCENTE HOSPITAL CONCERTADO	7.000.000	6.300.000	1.575.000
SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	46.790.000	42.111.000	10.527.750
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	11.500.000	10.350.000	2.587.500
CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	44.945.000	40.450.500	10.112.625
OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES	52.600.000	47.340.000	11.835.000
DOTACIÓN PARA PRÁCTICAS DOCENTES	80.000.000	80.000.000	
CAPITULO III			
RECTORADO	67.972.000	67.972.000	
CAPITULO IV			
RECTORADO.SUBVENCIÓN I.D.R.	5.000.000	5.000.000	
RECTORADO. APORTACIÓN C.R.U.E.	500.000	500.000	
RECTORADO. CUOTAS ORG. INTERNACIONALES	479.000	479.000	
RECTORADO. COMPENSACIÓN PRÁCTICAS	22.500.000	22.500.000	
RECTORADO. C.I.C. ISLA DE LA CARTUJA	35.115.000	35.115.000	
VICERRECTORADO TERCER CICLO. AYUDAS ALUMNOS TERCER CICLO	6.000.000	6.000.000	
VICERRECTORADO TERCER CICLO. CUATO ASOC. IBEROAMERICANA	350.000	350.000	

CENTROS DE GASTO	IMPORTE 99	PRORROGADO 2000	TRIMESTRE
COLEGIOS MAYORES. SUBVENCIÓN	6.000.000	5.400.000	
S.A.D.U.S. BECAS DEPORTIVAS	33.145.000	33.145.000	
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. AYUDAS	33.000.000	33.000.000	
EXTENSION UNIVERSITARIA. AYUDA LECTOR LENGUA EXTRANJERA	2.075.000	2.075.000	
EXTENSION UNIVERSITARIA. PREMIOS CERTAMENES	1.650.000	1.650.000	
BECAS ERASMUS-SÓCRATES	136.000.000	136.000.000	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. BECAS RESIDENCIA	30.000.000	30.000.000	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. BECAS EXTRAORDINARIAS	10.000.000	10.000.000	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. OTRAS BECAS	9.750.000	9.750.000	
SERVICIO ASISTENCIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. BECAS	2.800.000	2.800.000	
AULAS DE CULTURA	10.800.000	10.800.000	
BIBLIOTECA GENERAL	31.402.000	31.402.000	
CENTRO DOCUMENTACIÓN EUROPEA	1.604.000	1.604.000	
CENTRO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO. BECAS PRACTICAS EN EMPRES.	64.660.000	64.660.000	
CAPITULO VI			
RECTORADO. INVERSIONES EDIFICIO FISIOTERAPIA-PODOLOGIA	100.000.000	100.000.000	
RECTORADO. INVERSIONES REFORMA EDIFICIO FABRICA DE TABACO	100.000.000	100.000.000	
RECTORADO. INVERSIONES REFORMA PABELLON DE BRASIL	25.000.000	25.000.000	
RECTORADO. INVERSIONES. COMISION OBRAS Y EQUIPAMIENTO	250.000.000	250.000.000	
RECTORADO. INVERSIONES EN OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	393.000.000	393.000.000	
RECTORADO. INVERSIONES EN INFORMATICA DE GESTION Y RED A.T.	20.000.000	20.000.000	
RECTORADO. BERMEJALES	168.000.000	100.000.000	
RECTORADO. OTRAS INVERIONES. REMANENTES	1.948.014.000	1.948.014.000	
INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA. CURSOS EXTRANJEROS, OTOÑO Y SI	87.038.000	87.038.000	
INVESTIGACION UNIVERSITARIA. CONTRATOS ART. 11 Y 45 L.R.U.	250.000.000	250.000.000	
INVESTIGACION UNIVERSITARIA. PROYECTOS INVEST. REMANENTES	2.940.797.000	2.940.797.000	
INVESTIGACION UNIVERSITARIA. PROYECTOS Y AYUDAS INVEST. M.E	520.000.000	520.000.000	
INVESTIGACION UNIVERSITARIA. ACTUACIONES DIVERSAS VDO. INVI	5.000.000	5.000.000	
INVESTIGACION UNIVERSITARIA. AYUDA A GRUPOS DE INVESTIGACI	357.000.000	357.000.000	
PLAN PROPIO. BECAS POSTDOCTORALES	11.700.000	11.700.000	
PLAN PROPIO. AYUDAS A DEPARTAMENTOS	60.000.000	60.000.000	
PLAN PROPIO. BECAS F.P.I. UNIVERSIDAD SEVILLA	16.500.000	16.500.000	
PLAN PROPIO. C. GRUPOS INVESTIGACION APLICADA	8.000.000	8.000.000	
PLAN PROPIO. AYUDA CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS CIENTÍ	4.000.000	4.000.000	
PLAN PROPIO. AYUDA PUBLICACIONES RESULTADOS INVESTIGACIÓN	4.000.000	4.000.000	
PLAN PROPIO. SUBVENICON GRUPOS PRECOMPETITIVOS	16.000.000	16.000.000	
PLAN PROPIO. PREMIO UNIVERSIDAD SEVILLA A DIVULGACIÓN CIENT	1.000.000	1.000.000	
VICERRECTORADO TERCER CICLO Y E.P. AYUDAS DPTOS. PROGRAMA	141.000.000	141.000.000	
VICERRECTORADO TERCER CICLO Y E.P. MASTERS Y CURSOS POSTGR	275.000.000	275.000.000	
I.C.E.	11.000.000	9.900.000	2.475.000
C.A.P.	53.500.000	48.150.000	12.037.500
PLAN DE CALIDAD	21.000.000	18.900.000	4.725.000
SECRETARIADO RECURSOS AUDIOVISUALES. BECAS	1.200.000	1.200.000	
SECRETARIADO DE ACCESO. BECAS	3.592.000	3.592.000	
O.T.R.I.	7.000.000	7.000.000	
CONSEJO SOCIAL	15.189.000	15.189.000	

7.1.2. CIRCULAR DE GERENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1999, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN «SOROLLA» PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA.

La aplicación informática utilizada hasta ahora para la gestión económica tiene ciertas carencias funcionales, que se ven agravadas con la aparición del Euro y el efecto 2000, que hacen difícil el mantenimiento de la misma. Para su sustitución, a partir del 1 de enero de 2000, se ha optado por otra aplicación que supla tales insuficiencias y que, al mismo tiempo, ejecute un tratamiento integral de los asuntos económicos.

La nueva aplicación «Sorolla» es un proyecto de gestión descentralizada del gasto público en el que participan 30 de las 54 universidades públicas españolas. Además, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) la ha implantado ya en numerosos organismos públicos. Los promotores aseguran la evolución funcional y tecnológica del producto. Por otro lado, el respaldo de la IGAE garantiza la adaptación normativa y la solvencia del planteamiento en las cuestiones funcionales y técnicas.

Sus características más importantes son:

- Es un sistema integrado que recibe y trata toda la información con criterios de calidad y rigor.
- Posibilita la descentralización de la gestión y de la información.
- Homogeneiza el ámbito de la gestión económica de las universidades.
- Facilita la gestión administrativa y contable de los centros gestores (facultades, escuelas, departamentos, servicios, etc.).
- Elimina duplicidades en la introducción de información.
- Resuelve las cuestiones fiscales como el IVA, IRPF, INTRASTAT, etc.
- Está adaptado al Euro y revisado y contrastado frente al efecto 2000.
- Integración con las herramientas ofimática más comunes, permitiendo exportar a éstas cualquier salida de información.
- Personalización de consultas e informes.
- Seguimiento y control presupuestario.

La sustitución del programa informático utilizado hasta ahora conlleva cambios y novedades que, en la medida de los posible, se han intentado minimizar, conservándose los procedimientos, trámites, impresos y modelos que tradicionalmente se han utilizado. No obstante, resultan ineludibles los cambios que se enumeran:

1. Se entiende por anticipos de caja fija las provisiones de fondos de carácter extrapresupuestario y

permanente que se realicen para la atención inmediata y posterior aplicación al presupuesto del ejercicio en que se realicen.

Los perceptores de estos anticipos rendirán cuentas por los gastos atendidos a medida que sus necesidades de tesorería aconsejen la reposición de los fondos utilizados y, necesariamente, en el mes de diciembre de cada año. La reposición de los fondos se efectúa a medida que se van justificando los pagos.

En caja fija no existen reintegros salvo que se extinga el centro de gastos y no se haya justificado la totalidad del anticipo.

2. La información que se remita a los centros, departamentos y servicios seguirá teniendo el mismo contenido, variando sólo el formato de los listados y la denominación de algunos conceptos.

3. Los gastos que requieran la previa certificación de existencia de crédito (RC) no podrán tramitarse hasta que dicha certificación haya sido emitida. Es decir, no podrá tramitarse conjuntamente la propuesta de gasto y el gasto amparado por dicha propuesta.

4. Se adoptan los documentos contables oficiales del Estado. Esto supone que la denominada propuesta de gasto se plasme en un documento RC.

Con el objeto de reducir los cambios y evitar molestias soslayables a los centros gestores, se puede seguir solicitando la certificación de la existencia de crédito en el mismo impreso (PG) que se viene usando para tal fin. Sin embargo, el centro gestor recibirá la certificación en un documento oficial RC cuya copia deberá acompañar a las solicitudes de gastos (peticiones de abono y peticiones de dinero a justificar) para las que se solicitó tal certificación.

5. Los códigos se gastos de centros, departamentos y servicios pasan a denominarse «orgánicas», término acorde con una concepción estructural del presupuesto. La orgánica asignado a su centro, departamento o servicio se adjunta como anexo a este comunicado. La mencionada orgánica debe indicarse en todas las solicitudes de gastos (peticiones de abono y peticiones de dinero a justificar) que se tramiten a partir del 1 de enero del 2000 y con cargo al ejercicio presupuestario del año 2000.

6. Las facturas endosadas deberán contener, además de la aceptación del endoso por parte del cesionario, los datos fiscales del mismo: nombre o denominación social, NIF o CIF, domicilio y datos bancarios.

Esperando que las señaladas novedades se entiendan como inevitables y en beneficio de una gestión eficiente, es intención de esta Gerencia seguir informando puntualmente de los cambios que la implantación del nuevo sistema ocasione.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.33	GASTOS FINANCIEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.01	CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.02	COLEGIOS MAYORES. SUBVENCION	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.03	RECTORADO. C.I.C. ISLA DE LA CARTUJA	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.04	RECTORADO. COMPENSACION PRACTICAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.07	S.A.C.U. BECAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.09	RECTORADO. SUBVENCION I.D.R. Y APORTACION	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.11	CONSEJO SOCIAL. BECAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.12	SUBVENCION. CERTAMEN	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.14	CENTRO DOCUMENTACION EUROPEA. BECAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.15	BIBLIOTECA GENERAL. BECAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.17	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.17.01	BECAS ERASMUS SOCRATES	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.17.02	EXT. UNI. AYUDAS LECTORES. PREMIOS	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.17.03	AULAS DE CULTURA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.19	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.40.19.01	S.A.D.U.S. BECAS DEPORTIVAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.19.02	S.A.D.U.S. PREMIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.20	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. BECAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.60	AYUDA ALUMNOS TERCER CICLO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.40.73	C.O.I.E. BECAS PRACTICAS EN EMPRESAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.50	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.50.15	INVERSIONES BIBLIOTECA	<input type="checkbox"/>
2000	18.60	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.01	RECTORADO. IMPREVISTOS	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.02	SEGUROS	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.03	ORGANOS DE REPRESENTACION SINDICAL	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.04	COMISIONES Y TRIBUNALES	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.06	SECRETARIA GENERAL	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.07	SERVICIO ASISTENCIA A LA COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.08	DOTACION PARA PRACTICAS DOCENTES	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.09	O.T.R.I.	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.10	RECTORADO	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.11	CONSEJO SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.13	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.14	CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEA	<input checked="" type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.60.15	BIBLIOTECA GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.16	O.G.I.C.Y.T.	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.17	EXTENSION UNIVERSITARIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.18	SERVICIO DE PROMOCION CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.19	S.A.D.U.S.	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.20	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.21	SERVICIO DE ALUMNOS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.22	INSTITUTO GARCIA OVIEDO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.23	UNIDAD DOCENTE HOSPITAL CONCERTADO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.24	SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACION	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.27	VICERRECTORADO TERCER CICLO Y ENSEÑANZAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.28	SECRETARIADO DE FORMACION DEL P.A.S.	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.29	BOLETIN UNIVERSITARIO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.30	INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.31	SECRETARIADO DE ACCESO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.32	SECRETARIADO RECURSOS AUDIOVISUALES	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.33	ENCUESTAS I.C.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.34	SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.35	TRIBUTOS I.V.A.	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.36	INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.37	INSTITUTO DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.38	INSTITUTO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.51	CENTRO DE PROCESO DE DATOS	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.61	INSTITUTO DE IDIOMAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.62	C.A.D.U.S.	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.63	PABELLON DEL URUGUAY	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.65	SERVICIO DE PUBLICACIONES	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.67	SUMINISTROS Y SERVICIOS	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.73	CENTRO DE ORIENTACION Y EMPLEO	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.75	AULA DE LA EXPERIENCIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.76	CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.77	CENTRO DE PRODUCCION Y EXPERIMENTACION	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.90	COORDINADORES ERASMUS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.91	COLEGIO MAYOR HERNANDO COLON	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.92	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	<input type="checkbox"/>
2000	18.60.96	V SALON INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.98	CURSOS OTOÑO. FACULTAD GEOGRAFIA E	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.60.99	CURSOS OTOÑO. FACULTAD FILOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.70	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.01	GEOGRAFIA E HISTORIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.02	FILOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.03	DERECHO	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.04	QUIMICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.05	FISICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.06	BIOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.07	MATEMATICAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.08	MEDICINA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.09	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.10	FARMACIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.11	BELLAS ARTES	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.12	CIENCIAS DE LA INFORMACION	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.13	INFORMATICA Y ESTADISTICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.14	FILOSOFIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.15	PSICOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.16	CIENCIAS DE LA EDUCACION	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.17	ADMINISTRACION SAN FCO. JAVIER	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.18	AREA PRACTICAS FACULTAD ODONTOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.19	CLINICA PODOLOGICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.20	FACULTAD ODONTOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.21	E.U. ARQUITECTURA TECNICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.22	E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.23	E.U. POLITECNICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.24	E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.25	E.U. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.26	E.U. RELACIONES LABORALES	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.27	E.T.S. ARQUITECTURA	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.28	E.T.S.INGENIEROS INDUSTRIALES	<input type="checkbox"/>
2000	18.70.29	ADMINISTRACION REINA MERCEDES	<input type="checkbox"/>
2000	18.80	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.01	DPTO. HISTORIA DEL ARTE	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.02	DPTO. HISTORIA ANTIGUA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.03	DPTO. HISTORIA DE AMERICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.04	DPTO. HISTORIA MEDIEVAL Y CC.TECNICAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.05	DPTO. PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.06	DPTO. GEOGRAFIA HUMANA	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.80.01.07	DPTO. HISTORIA MODERNA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.08	DPTO. GEOGRAFIA FISICA A Y ANALISIS GEOGRAFICO	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.09	DPTO. ANTROPOLOGIA SOCIAL	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.01.10	DPTO. HISTORIA CONTEMPORANEA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.01	DPTO. FILOLOGIA FRANCESA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.02	DPTO. FILOLOGIA GRIEGA Y LATINA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.03	DPTO. LITERATURA ESPAÑOLA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.04	DPTO. LENGUA ESPAÑOLA, LINGUISTICA Y TEORIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.05	FILOLOGIAS INTEGRADAS	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.06	DPTO. FILOLOGIA INGLESA . LENGUA INGLESA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.07	DPT. FILOLOGIA INGLESA. LITERATURA INGLESA Y	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.02.08	DPTO. FILOLOGIA ALEMANA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.01	DPTO. DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.02	DPTO. DERECHO ADMINISTRATIVO E	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.03	DPT. CIE. JUR. BAS. . OCH. HIS. DER. DCH. ECL. DEL	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.04	DPTO. DERECHO CONSTITUCIONAL Y FINANCIERO	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.05	DPTO. DERECHO PENAL Y PROCESAL	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.06	DPTO. FILOSOFIA DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.07	DPTO. DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.03.08	DPTO. DERECHO MERCANTIL	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04.01	DPTO. CRISTALOGRAFIA, MINERALOGIA Y QUIMICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04.02	DPOT. QUIMICA ANALITICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04.03	DPOT. QUIMICA FISICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04.04	DPTO. QUIMICA INORGANICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04.05	DPTO. QUIMICA ORGANICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.04.06	DPTO. INGENIERIA QUIMICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.05	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.05.01	DPTO. ELECTRONICA Y ELECTROMAGNETISMO	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.05.02	DPTO. FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.05.03	DPTO. FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.06	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.06.01	DPTO. BIOQUIMICA VEGETAL Y BIOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.06.02	DPTO. BIOLOGIA CELULAR	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.06.03	DPTO. GENETICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.06.04	DPTO. BIOLOGIA VEGETAL Y ECOLOGIA	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.80.06.05	DPTO. FISILOGIA Y BIOLOGIA ANIMAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.06.06	DPTO. MICROBIOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.07	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.07.01	DPTO. ANALISIS MATEMATICO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.07.02	DPTO. ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.07.03	DPTO. ALGEBRA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.07.04	DPTO. ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANALISIS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.07.05	DPTO. GEOMETRIA Y TOPOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.07.06	DPTO. CIENCIAS DE LA COMPUTACION E	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.08.01	DPTO. CITOLOGIA E HISTOLOGIA NORMAL Y	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.02	DPTO. CIRUGIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.03	DPTO. BIOQUIMICA MEDICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.04	DPTO. FISILOGIA MEDICA Y BIOFISICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.05	DPT. PSI. PERSONALIDAD, EVALUACION Y	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.06	DPTO. CIENCIAS MORFOLOGICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.07	DPTO. MEDICINA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.08	DPTO. FARMACOLOGIA Y PEDIATRIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.08.09	DPTO. CIENCIAS SOCIO SANITARIAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.09	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.09.01	DPT. ADM. EMP. COM. E INVESTIGACION DE	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.09.02	DPTO. CONTABILIDAD Y ECONOMIA FINANCIERA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.09.03	DPTO. ECONOMIA FINANCIERA Y DIRECCION DE	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.09.04	DPTO. ECONOMIA APLICADA I	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.09.05	DPTO. TEORIA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.09.06	DPTO. ECONOMIA APLICADA II	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.09.07	DPTO. ECONOMIA APLICADA III	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.10	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.10.01	DPTO. QUIMICA ORGANICA Y FARMACEUTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.10.02	DPTO. FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.10.03	DPTO. MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.10.04	DPTO. BIOQUIMICA, BROMATOLOGIA, TOXICOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.10.05	DPTO. FARMACOLOGIA	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.11	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.11.01	DPTO. DIBUJO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.11.02	DPTO. PINTURA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.11.03	DPTO. ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.12	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.80.12.01	DPTO. COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.12.02	DPTO. PERIODISMO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.13	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.13.01	DPTO. MATEMATICA APLICADA I	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.13.02	DPTO. TECNOLOGIA ELECTRONICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.13.03	DPTO. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.14	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.14.01	DPTO. FILOSOFIA, LOGICA Y FILOSOFIA DE LA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.14.02	DPTO. ESTETICA E HISTORIA DE LA FILOSOFIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.14.03	DPTO. METAFISICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.15	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.15.01	DPT. DID. Y ORGANIZACION ESCOLAR Y	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.15.02	DPTO. TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION Y	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.15.03	DPTO. PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.15.04	DPTO. PSICOLOGIA SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.15.05	DPTO. PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.16	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.16.01	DPT. DID. DE LA LEN. Y DE LA LIT. Y FILOGIAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.16.02	DPTO. DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL,	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.16.03	DPTO. DIDACTICA DE LAS CIENCIAS,	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.16.04	DPTO. DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.16.05	DPTO. SOCIOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.20	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.20.1	DPTO. ESTOMATOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.21	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.21.01	DPTO. CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS II	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.21.02	DPTO. EXPRESION GRAFICA DE LA EDIFICACION	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.24	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.24.01	DPTO. ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.25	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.25.01	DPTO. CIENCIAS AGROFORESTALES	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.27	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.27.01	DPTO. EXPRESION GRAFICA Y ARQUITECTONICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.27.02	DPT. URB. ORD. DEL TERRITORIO Y COMPOSICION	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.27.03	DPTO. CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS I	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.27.04	DPTO. FISICA APLICADA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.27.05	DPTO. PROYECTOS ARQUITECTONICOS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.27.06	DPTO. MEC. MED. CON. TEO. DE EST. E INGENIERIA	<input checked="" type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Clasificaciones Orgánicas

Parámetro	Valor
Ejercicio	Que contenga "2000"
Vinculación	"Todos"

Ejercicio	Orgánica	Literal	Vinculación
2000	18.80.27.07	DPTO. HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICION	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.80.28.01	DPTO. MATEMATICA APLICADA II	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.02	DPTO. INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.03	DPTO. INGENIERIA ENERGETICA Y MECANICA DE	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.04	DPTO. INGENIERIA DEL DISEÑO	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.05	DPTO. INGENIERIA MECANICA Y DE LOS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.06	DPTO. ORGANIZACION INDUSTRIAL Y GESTION DE	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.07	DPTO. INGENIERIA ELECTRICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.08	DPTO. INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.09	DPTO. INGENIERIA GRAFICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.80.28.10	DPTO. INGENIERIA ELECTRONICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.88	S.I.O.G.I.	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.88.00	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.90	(sin descripción)	<input type="checkbox"/>
2000	18.90.01	CONSEJO SOCIAL. CAPITULO I	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.90.02	NOMINAS. CAPITULO I	<input checked="" type="checkbox"/>
2000	18.99	O.G.I.C.Y.T.	<input checked="" type="checkbox"/>

7.2. OBRAS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

7.2.1.* ADJUDICACIONES DE CONTRATOS, A PROPUESTA DE MESAS DE CONTRATACIÓN.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Infosur, SIGE SL**, por un importe de 217.125 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **IPP Inform. para profesionales SL**, por un importe de 150.000 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Teknoservice SL**, por un importe de 165.820 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **José Martínez Regalado**, por un importe de 239.824 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Algoritmos, Procesos y Diseños SA (APD)**, por un importe de 169.360 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Servinform**, por un importe de 214.600 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Pedregosa**, por un importe de 179.000 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Silicon Computer Internacional SA**, por un importe de 138.844 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Silicon Computer Internacional SA**, por un importe de 142.586 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **General Electric Capital ITS**, por un importe de 211.419 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **General Electric Capital ITS**, por un importe de 212.398 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Bull España SA**, por un importe de 240.000 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Proazimut SL**, por un importe de 176.384 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Desarrollo Informático SA (DINSA)**, por un importe de 178.561 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Informática El Corte Inglés SA**, por un importe de 203.000 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Microinf SL**, por un importe de 177.519 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **SADIEL Soluciones AIE**, por un importe de 226.458 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **SADIEL Soluciones AIE**, por un importe de 224.267 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **SADIEL Soluciones AIE**, por un importe de 138.844 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **SADIEL Soluciones AIE**, por un importe de 159.900 pts.

- Homologación de microordenadores, adjudicado el 19 de julio de 1999 a la empresa **Apple Computer España SA**, por un importe de 250.000 pts.

- Suscripción de revistas periódicas para la Biblioteca Universitaria, adjudicado el 24 de noviembre de 1999 a la empresa **Ebsco Subscription Services**, por un importe de 89.835.010 pts.

- Suscripción de revistas periódicas para la Biblioteca Universitaria, adjudicado el 24 de noviembre de 1999 a la empresa **Ebsco Subscription Services**, por un importe de 14.180.881 pts.

- Adquisición licencia software **INNOPAC** para Biblioteca Universitaria, adjudicada el 1 de diciembre de 1999 a la empresa **SLS (Information Systems) LTD**, por un importe de 34.139.090 pts.

- Carga de datos y formación aplicativa **AGORA** en Servicio de Alumnos, adjudicado el 20 de diciembre de 1999 a la empresa **Oficina de Cooperación Universitaria, SA**, por un importe de 5.000.000 pts.

- Ampliación de infraestructura de red **Ibercom** en la Facultad de Física, adjudicado el 22 de diciembre de 1999 a la empresa **Telefónica de España, SA, Sociedad Unipersonal**, por un importe de 2.612.252 pts.

- Servicios de seguridad y vigilancia, adjudicado el 22 de diciembre de 1999 a la empresa **Securitas Seguridad España, SA**, por un importe de 1.218.735.792 pts.

- Servicio de máquinas de vending en ES de Ingenieros, adjudicado el 23 de diciembre de 1999 a la empresa **T'ostabueno, SL**, por un importe de 160.000 pts.

- Suministro e instalación de licencias de software de correo electrónico, adjudicado el 27 de

diciembre de 1999 a la empresa **G.E. Capital Information Technology Solutions, SL**, por un importe de 14.694.300 pts.

- Adquisición de una fuente de rayos X, adjudicado el 27 de diciembre de 1999 a la empresa **Thermo Instruments, SA**, por un importe de 5.393.494 pts.

- Adquisición de un equipo de laservisiografia con destino a la Facultad de Odontología, adjudicado el 3 de enero de 2000 a la empresa **UEDA Española, SA**, por un importe de 2.386.100 pts.

- Mantenimiento software Oracle, adjudicado el 13 de enero de 2000 a la empresa **Oracle Ibérica SRL**, por un importe de 4.829.996 pts.

- Adquisición de base de datos Citation Index con destino al CICA por un importe de 330.000 \$, adjudicado el 14 de enero de 2000 a la empresa **Institute for Scientific Information**, por un importe de 55.000.000 pts.

- Adquisición de equipos informáticos para la EU de Estudios Empresariales, adjudicado el 14 de enero de 2000 a la empresa **Ge Capital Information Technology Solutions, SL**, por un importe de 3.523.778 pts.

- Servicio de mantenimiento de espectrofotómetro en Servicio General de Espectrometría de Masas, adjudicado el 14 de enero de 2000 a la empresa **Micromass Instruments, SA**, por un importe de 3.000.000 pts.

- Renovación suscripción base de datos «Academic Search International» por importe de 13.300 \$, adjudicado el 14 de enero de 2000 a la empresa **Ebsco Subscription Services**, por un importe de 2.088.100 pts.

- Adquisición cámara de termografía infrarroja, adjudicado el 17 de enero de 2000 a la empresa **SODEAN**, por un importe de 8.120.000 pts.

- Servicio de prótesis y aparatología dental, adjudicado el 19 de enero de 2000 a la empresa **Laboratorios Dentales Béticos, SL**, por un importe de precios unitarios.

- Obras de reforma en planta 4ª de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, adjudicado el 19 de enero de 2000 a la empresa **Díaz Cubero, SL**, por un importe de 34.331.286 pts.

- Obras de aulario en ETS de Arquitectura / EU Arquitectura Técnica, adjudicado el 19 de enero de 2000 a la empresa **Necso Entrecanales Cubiertas, SA**, por un importe de 348.935.000 pts.

- Adquisición de un lector de fluorescencia para la Facultad de Biología, adjudicado el 21 de enero de 2000 a la empresa **Bioanalysis Labsystems, SA**, por un importe de 2.990.006 pts.

- Adquisición de un gasificador de lecho fluido burbujeante con destino al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, adjudicado el 24 de enero de 2000 a la empresa **Talleres Rosex, SL**, por un importe de 8.298.250 pts.

9. CONVENIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

9.2. RELACIONES INTERNACIONALES.

9.2.1. RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2000 POR LA QUE SE CONVOCAN 1.069 AYUDAS PARA ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES EUROPEAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2000-2001 EN EL MARCO DEL PROGRAMA SÓCRATES-ERASMUS.

B A S E S

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla, cuyas circunstancias académicas se ciñan a algunos de los perfiles de candidatos especificados en las distintas plazas ofertadas en el Anexo I.

Los candidatos deberán ser ciudadanos de un Estado Miembro de la Unión Europea o de alguno de los demás países integrantes del Espacio Económico Europeo (Liechtenstein, Islandia y Noruega). Podrán participar igualmente en la presente convocatoria las personas reconocidas por uno de los Estados Miembros de la Unión Europea como beneficiarios del estatuto oficial de refugiados o apátridas, o como residentes permanentes.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Cada aspirante puede solicitar, por orden de preferencia, un máximo de 10 plazas de las ofertadas cuyos perfiles se correspondan con sus circunstancias académicas personales.

Las solicitudes deberán presentarse necesariamente en los impresos confeccionados al efecto, que podrán recogerse en el Servicio de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales (Negociado de Programas Internacionales), en el Registro General de la Universidad de Sevilla y en las Secretarías de los Centros.

La presentación de solicitudes deberá realizarse del 1 al 20 de febrero del presente año, ambos inclusive, en el Registro General de la Universidad de Sevilla (c/ San Fernando, 4) o por cualquiera de los cauces previstos en el art. 38 de la ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Certificación académica expedida por el centro correspondiente. Esta certificación se podrá obtener de forma gratuita en las secretarías de los Centros, previa solicitud expresa del alumno interesado en el modelo de impreso correspondiente.

- Acreditación de estar matriculado en el presente curso en la Universidad de Sevilla (Sólo cuando no se indique esta circunstancia en la certificación académica).

- Fotocopia compulsada del DNI.

- Documentos acreditativos del conocimiento de idioma/s manifestado en el impreso de solicitud.

- Los candidatos que reúnan los requisitos de renta establecidos en el apartado 5 de esta convocatoria y aspiren a las becas de mayor cuantía deberán presentar además la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la declaración de renta correspondiente al ejercicio económico 1998.

En el caso de familias que no hayan presentado declaración de la renta por no estar obligadas a ello, se presentará certificación de la Delegación de Hacienda correspondiente acreditativa de esta circunstancia, así como justificación documentada de los ingresos percibidos durante 1998 por los miembros de la unidad familiar.

3. SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Transcurridos veinte días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, las Comisiones ERASMUS de los distintos Centros, constituidas con arreglo a lo previsto en el Anexo V del acuerdo 8/JG 10-3-97 de Junta de Gobierno sobre Reconocimiento de Estudios en el marco del Programa Sócrates ERASMUS, estudiarán todas las solicitudes y remitirán al Rectorado las correspondientes actas con las relaciones de alumnos propuestos como becarios Sócrates-ERASMUS para cada una de las plazas ofertadas. En el mismo plazo remitirán al Rectorado la relación de los alumnos suplentes, por orden de prelación, para cada una de las plazas previstas en el anexo I de la presente convocatoria. En ningún caso, un estudiante propuesto como becario para un destino por él solicita-

do podrá figurar como candidato suplente a ninguna de las plazas restantes.

Para establecer la relación de becarios, así como la de suplentes, las comisiones tendrán en cuenta la adecuación al perfil, el expediente académico y, dependiendo de las exigencias del programa, el nivel acreditado de conocimiento del idioma del país de destino. Para las plazas en que lo estime más adecuado la comisión, la selección de becarios y candidatos suplentes se podrá realizar por medio de entrevistas personales.

Las Comisiones de Selección, a la vista de las circunstancias académicas de los candidatos, podrán dejar desiertas las becas que consideren oportuno.

Asimismo, las Comisiones de Selección, a la vista de las plazas que no se hayan podido cubrir por falta de candidatos, podrán ofrecer destinos a los solicitantes que no hayan sido seleccionados inicialmente como becarios, aún cuando éstos no los hayan solicitado.

Sólo en el caso de que queden plazas vacantes por falta de candidatos idóneos que no hayan disfrutado con anterioridad de una beca ERASMUS, podrán ser adjudicadas alguna de estas becas a becarios ERASMUS de años anteriores.

En el caso de las becas destinadas únicamente a alumnos de Tercer Ciclo corresponde la selección de becarios a los Departamentos correspondientes, quienes aplicarán idénticos criterios de selección.

El Rectorado, una vez comprobadas las actas emitidas por las distintas Comisiones de Selección y, en su caso, por los Departamentos, hará pública en los tablones de anuncios del Servicio de Extensión Universitaria y de los Centros la relación de becarios y suplentes Sócrates-ERASMUS propuestos. Contra la misma se podrá reclamar, ante el Ilmo. Sr. Director del Secretariado de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el plazo máximo de diez días naturales desde su publicación en el tablón de anuncios de Extensión Universitaria.

Transcurrido el plazo de reclamación el Rectorado resolverá las reclamaciones presentadas, hará pública la lista definitiva de becarios y suplentes y practicará las notificaciones correspondientes a los beneficiarios.

4. NOMBRAMIENTO DE BECARIOS

Para la adjudicación definitiva de las becas los beneficiarios de las mismas deberán presentar en el Servicio de Extensión Universitaria certificación acreditativa de la suficiencia en el conocimiento de la lengua en la que han de recibir las enseñanzas en la Universidad de destino. Estas certificaciones deberán estar expedidas por el Instituto de Idiomas

de la Universidad de Sevilla o por el departamento de idioma moderno correspondiente de la Facultad de Filología. Con carácter excepcional, se podrán considerar como suficientes, certificados de otros centros, públicos o privados, de reconocido prestigio académico.

Aquellos estudiantes, seleccionados como becarios ERASMUS o candidatos suplentes, que no puedan disponer de las certificaciones de idiomas a las que hace referencia el punto anterior, podrán acreditar la suficiencia en el idioma presentándose a las pruebas especialmente diseñadas para la presente convocatoria por el Instituto de Idiomas. El calendario y lugar de las pruebas se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Universitaria.

En el plazo máximo de diez días desde la notificación de concesión de la beca, los beneficiarios deberán dejar constancia por escrito de la aceptación de la misma en la Sección de Relaciones Internacionales (Negociado de Programas Internacionales). Transcurrido dicho plazo sin haber manifestado la aceptación, sin causa justificada, la concesión quedará automáticamente revocada.

Una vez acreditado el conocimiento del idioma y aceptada la beca, el Rectorado procederá al nombramiento definitivo de becarios Sócrates-ERASMUS.

La concesión de las ayudas se ajustará en todo caso al crédito presupuestario comprometido al efecto.

5. CUANTÍA DE LAS BECAS

Se establecen dos dotaciones distintas de becas en función de la renta de la unidad familiar del becario:

I. DOTACIÓN NORMAL: Veinte mil pesetas por alumno y mes (20.000 ptas.)

II. DOTACIÓN AMPLIADA: Cuarenta mil pesetas por alumno y mes (40.000 ptas.)

Podrán aspirar a las becas ampliadas los becarios cuya renta familiar no exceda, en función del número de miembros computables de la familia, de los módulos que a continuación se indican:

Miembros Computables	RENTA FAMILIAR MÁXIMA
1	980.000 ptas.
2	1.600.000 ptas.
3	2.100.000 ptas.
4	2.490.000 ptas.
5	2.825.000 ptas.
6	3.150.000 ptas.
7	3.456.000 ptas.
8	3.762.000 ptas.

A partir del octavo miembro, se añadirán 306.000 ptas. por cada miembro computable.

A los efectos del cálculo de la renta familiar disponible, son miembros computables de la familia el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiséis años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad, cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente. En este último caso deberá acreditarse el disfrute o no de pensión pública, que se incorporará, en su caso, a la renta familiar neta en un cincuenta por ciento.

Una vez comunicada la fecha de partida a la Universidad de destino en la Sección de Relaciones Internacionales (Negociado de Programas Internacionales), se procederá al abono de las becas mediante transferencia a la cuenta bancaria en la que figure el becario como titular, con cargo a la partida presupuestaria comprometida al efecto.

En el caso de que después de hacer efectivas la totalidad de las becas existiese remanente en el presupuesto destinado a la movilidad de estudiantes, éste se utilizaría para dotar ayudas que permitan sufragar en parte los gastos de viaje de los becarios.

6. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

El beneficiario de una ayuda Sócrates-ERASMUS debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- Estar matriculado durante el curso 2000-2001 en la Universidad de Sevilla.

- Comunicar en el Servicio de Extensión Universitaria la fecha exacta de su partida a la Universidad de destino.

- Permanecer en la Universidad de destino, el tiempo previsto en la presente convocatoria.

- Realizar los estudios en la Universidad de destino durante el período lectivo del curso académico 2000-2001.

- Al finalizar el período de estancia en el extranjero deberá presentar en la Sección de Extensión Universitaria certificación acreditativa de haberse inscrito en la Universidad de destino, en la que se especifique claramente el tiempo de permanencia en la misma.

En el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones enumeradas anteriormente, el becario estará obligado a la devolución del importe total de la ayuda concedida, salvo otra resolución expresa del Rectorado.

En todo caso, la ayuda deberá ser devuelta en su totalidad cuando por cualquier razón el becario no pueda inscribirse como alumno ERASMUS en la Universidad de destino.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE BECAS SOCRATES-ERASMUS

00-01

20/01/2000 14:01:1

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS**ALEMANIA**

* 0001.1 D BOCHUM01 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.2 D BRAUNSC01 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.3 D DRESDEN02 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.4 D KARLSRU01 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.5 D KONSTAN02 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.6 D MÜNCHEN06 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.7 D STUTTGA01 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

AUSTRIA

* 0001.8 A GRAZ02 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

BELGICA

* 0001.9 B LEUVEN01 2 9 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

DINAMARCA

* 0001.1 DK LYNGBY01 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

FRANCIA

* 0001.1 F CHATENA02 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 F CLERMON25 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 F LYON12 9 10 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 F NANCY22 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 F NANTES07 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 F PARIS052 2 10 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 F POITIER05 2 12 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

ITALIA

* 0001.1 I FIRENZE01 2 9 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.1 I L-AQUIL01 2 9 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.2 I MILANO02 4 9 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

REINO UNIDO

* 0001.2 UK SHEFFIE01 4 9 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

* 0001.2 UK SWANSEA0 6 9 ALFREDO NAVARRO ROBLES
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

SUECIA

* 0001.2	S STOCKHO04	4	12	ALFREDO NAVARRO ROBLES
----------	-------------	---	----	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE INGENIERÍA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**ALEMANIA**

* 0002.1	D AACHEN01	3	9	ANA MARÍN FIDALGO
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ARQUITECTURA PREFERENTEMENTE MATRICULADOS EN TERCERO. ALTO NIVEL DE ALEMÁN

* 0002.2	D BERLIN02	3	9	JOSÉ LEÓN VELA
----------	------------	---	---	----------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO Y SEXTO CURSO DE E.T.S. ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD DE URBANISMO.

* 0002.3	D BRAUNSC01	3	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.4	D HANNOVE01	1	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DE CARRERA. ESPECIALIDAD EDIFICACIÓN

* 0002.5	D MAINZ08	3	9	RAFAEL VIOQUE CUBERO
----------	-----------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS DE CARRERA, O EN PROYECTO FIN DE CARRERA, CON AL MENOS 2 ASIGNATURAS APROBADAS ENTRE LAS IMPARTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.

* 0002.6	D SENFTEN01	3	10	RAFAEL VIOQUE CUBERO
----------	-------------	---	----	----------------------

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS DE CARRERA, O EN PROYECTO FIN DE CARRERA, ON AL MENOS 2 ASIGNATURAS APROBADAS ENTRE LAS IMPARTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

AUSTRIA

* 0002.7	A GRAZ02	3	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	----------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.8	A INNSBRU01	2	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.9	A WIEN02	5	9	ANA MARÍN FIDALGO
----------	----------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ARQUITECTURA, PRIORITARIAMENTE ALUMNOS MATRICULADOS EN TERCER CURSO. NIVEL ALTO DE ALEMÁN

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

FRANCIA

* 0002.1	F MONTPEL14	2	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.1	F PARIS126	3	10	PABLO DIÁÑEZ RUBIO
----------	------------	---	----	--------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO

* 0002.1	F PARIS129	5	9	PABLO DIÁÑEZ RUBIO
----------	------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.1	F PARIS190	2	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.1	F ST-ETIE08	2	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DE CARRERA ESPECIALIDAD EDIFICACIÓN

* 0002.1	F STRASBO16	3	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.1	F TOULOUS24	3	9	JOSÉ LEÓN VELA
----------	-------------	---	---	----------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO Y SEXTO DE E.T.S. ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD DE URBANISMO

HOLANDA

* 0002.1	NL EINDHOV17	2	9	CARMEN GALÁN MARÍN
----------	--------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ÚLTIMOS CURSOS DE LA E.T.S. ARQUITECTURA

ITALIA

* 0002.1	I FIRENZE01	5	9	ANA MARÍN FIDALGO
----------	-------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE LA ETS ARQUITECTURA PRIORITARIAMENTE TERCER CURSO, NIVEL ALTO DE ITALIANO

* 0002.1	I GENOVA01	6	7	PABLO DIÁÑEZ RUBIO
----------	------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO

* 0002.2	I MILANO02	5	9	PABLO DIÁÑEZ RUBIO
----------	------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE E.T.S. ARQUITECTURA

* 0002.2	I MILANO02	8	9	SANTIAGO QUESADA GARCIA
----------	------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO DE ARQUITECTURA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0002.2	I NAPOLI01	3	9	ANA MARÍN FIDALGO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE LA E.T.S. ARQUITECTURA. PREFERENTEMENTE MATRICULADOS EN TERCER CURSO. ALTO NIVEL DE ITALIANO				
* 0002.2	I REGGIO01	3	9	PABLO DIÁÑEZ RUBIO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE E.T.S. ARQUITECTURA				
* 0002.2	I ROMA01	6	9	ANA MARÍN FIDALGO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE LA E.T.S. ARQUITECTURA, PRIORITARIAMENTE MATRICULADOS EN TERCER CURSO. NIVEL ALTO DE ITALIANO				
* 0002.2	I ROMA01	5	9	PABLO DIÁÑEZ RUBIO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE E.T.S. ARQUITECTURA				
* 0002.2	I VENEZIA02	6	9	ANA MARÍN FIDALGO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ARQUITECTURA, PRIORITARIAMENTE MATRICULADOS EN TERCER CURSO. NIVEL ALTO DE ITALIANO				

ESCUELA UNIVERSITARIA "CARDENAL SPINOLA"**ALEMANIA**

* 0003.1	D BERLIN01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS DE MAGISTERIO Y 2º CICLO PSICOPEDAGOGÍA				

AUSTRIA

* 0003.2	A BADEN01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> MAGISTERIO Y 2º CICLO DE PSICOPEDAGOGÍA				

BELGICA

* 0003.3	B CHAMPIO02	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> MAGISTERIO				

DINAMARCA

* 0003.4	DK HADERSL01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				

HOLANDA

* 0003.5	NL ARNHEM27	2	3	MARIE BYRNE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				
* 0003.6	NL LEEUWAR01	4	3	MARIE BYRNE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

ITALIA

* 0003.7	I FIRENZE01	2	6	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> EDUCACION PRIMARIA E INFANTIL DE MAGISTERIO				
* 0003.8	I GENOVA01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> MAGISTERIO Y 2º CICLO DE PSICOPEDAGOGÍA				
* 0003.9	I L-AQUIL01	1	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> MAGISTERIO Y 2º CICLO DE PSICOPEDAGOGÍA				

POLONIA

* 0003.1	PL KRAKOW01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS DE MAGISTERIO Y 2º CICLO DE PSICOPEDAGOGÍA				
* 0003.1	PL LUBLIN02	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA 2º CICLO				

REINO UNIDO

* 0003.1	UK BELFAST05	3	3	MARIE BYRNE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				
* 0003.1	UK PORTSMO0	4	9	MARIE BYRNE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				

REP. CHECA

* 0003.1	CZ PRAHA07	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> MAGISTERIO 2º CICLO- PEDAGOGÍA				

SUECIA

* 0003.1	S HALMSTA01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				
* 0003.1	S KARLSTA01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> MAGISTERIO 2º CICLO PSICOPEDAGOGÍA				
* 0003.1	S LUND01	2	5	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO Y SEGUNDO CICLO PSICOPEDAGOGÍA				
* 0003.1	S OREBRO01	2	3	WITOLD WOLNY
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CURSO DE MAGISTERIO				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROponente
------	-------------	-------------	-------	------------------

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA**BELGICA**

* 0004.1 B SERAING01 2 3 EVA MARÍA VALENZUELA MONTAL

PERFIL ALUMNO: TRABAJO FIN DE CARRERA CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS O INGLÉS HABLADO

DINAMARCA

* 0004.2 DK LYNGBY01 1 6 AURORA MARÍA ORTEGA ALMAGR

PERFIL ALUMNO: TRABAJO FIN DE CARRERA CON ALTO NIVEL DE INGLÉS

FRANCIA

* 0004.3 F MONTPEL02 4 3 ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ CABALL

PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO, PREFERENTEMENTE DE TRABAJO FIN DE CARRERA. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS HABLADO

ITALIA

* 0004.4 I FERRARA01 4 6 ANTONIO MELO MONTERO

PERFIL ALUMNO: PREFERENTEMENTE TRABAJO FIN DE CARRERA

POLONIA

* 0004.5 PL GLIWICE01 2 6 ROSARIO CHAZA CHIMENO

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE E.U. ARQUITECTURA TECNICA

REINO UNIDO

* 0004.6 UK OXFORD04 1 3 ANTONIO MELO MONTERO

PERFIL ALUMNO: TRABAJO FIN DE CARRERA CON DOMINIO DE INGLÉS A NIVEL ORAL U ESCRITO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA "VIRGEN DEL ROCIO"**PORTUGAL**

* 0005.1 P VIANAD01 1 3 AMELIA LERMA SORIANO

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE ENFERMERÍA

REINO UNIDO

* 0005.2 UK KINGSTO01 1 3 AMELIA LERMA SORIANO

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE ENFERMERÍA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROponente
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0005.3 UK SWANSEA0 2 3 AMELIA LERMA SORIANO

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE ENFERMERÍA

SUECIA

* 0005.4 S STOCKHO03 2 3 AMELIA LERMA SORIANO

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE 3º CURSO DE ENFERMERÍA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES**ALEMANIA**

* 0006.1 D ZWICKAU01 4 6 JOSÉ MORENO ROJAS

PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

FRANCIA

* 0006.2 F LA-ROCH08 4 6 JUAN GÓMEZ MORENO

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CURSO DE LA EU. EMPRESARIALES QUE HAYAN CURSADO LA ASIGNATURA DE INGLÉS EMPRESARIAL Y CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS

* 0006.3 F LYON01 2 9 JOSÉ MORENO ROJAS

PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO DE LA EU. EMPRESARIALES

REP. CHECA

* 0006.4 CZ PRAHA02 5 4 JUAN GÓMEZ MORENO

PERFIL ALUMNO: PREFERENTEMENTE ALUMNOS DE TERCER CURSO DE EMPRESARIALES O DE TERCER CICLO DE FILOLOGÍA INGLESA (CURSO "BUSINESS ENGLISH")

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA**ITALIA**

* 0007.1 I SASSARI01 4 5 RAFAEL RUÍZ CONTRERAS

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE EUITA CON SUFICIENTE CONOCIMIENTO DE QUÍMICA

PORTUGAL

* 0007.2 P BRAGANC01 2 6 RAFAEL RUÍZ CONTRERAS

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE ESCUELAS DE AGRICULTURA CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA Y EDAFOLOGÍA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA "CORTIJO CUARTO"

ITALIA

* 0008.1 I PALERMO01 2 3 PASCUAL LÓPEZ RIVÁREZ

PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO DE LA EUITA CORTIJO CUARTO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

ITALIA

* 0009.1 I TORINO01 3 5 MANUEL ALONSO NUÑEZ

PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO DE RELACIONES LABORALES

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

REINO UNIDO

* 0010.1 UK BIRMING04 3 4 ANDRES SANCHEZ ORTEGA

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO MATRICULADOS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO EUSA

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA

ALEMANIA

* 0011.1 D KASSEL01 1 10 FRANCISCO AYUSO SACRISTÁN

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE INGENIERÍA ELECTRICA O ELECTRÓNICA DE ÚLTIMOS CURSOS O DE PROYECTO FIN DE CARRERA

* 0011.2 D MANNHEI03 2 10 FRANCISCO AYUSO SACRISTÁN

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE INGENIERÍA PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CARRERA (ELECTRICIDAD O ELECTRÓNICA)

DINAMARCA

* 0011.3 DK ARHUS08 1 6 FRANCISCO AYUSO SACRISTÁN

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE INGENIERÍA PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CARRERA (ELECTRICIDAD O ELECTRÓNICA)

FRANCIA

* 0011.4 F CAEN05 1 10 FRANCISCO AYUSO SACRISTÁN

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA O ELECTRÓNICA DE ÚLTIMOS CURSOS O DE PROYECTO FIN DE CARRERA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0011.5 F MONTPEL02 1 6 ALBERTO MENÉNDEZ MARTÍNEZ

PERFIL ALUMNO: ULTIMO CURSO DE INGENIERÍA O PROYECTO FIN DE CARRERA

* 0011.6 F ROUEN07 1 10 FRANCISCO AYUSO SACRISTÁN

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE INGENIERÍA ELECTRICA O ELECTRÓNICA DE ÚLTIMOS CURSOS O DE PROYECTO FIN DE CARRERA

REINO UNIDO

* 0011.7 UK PRESTON01 1 9 ALBERTO MENÉNDEZ MARTÍNEZ

PERFIL ALUMNO: ULTIMO CURSO DE INGENIERÍA O PROYECTO FIN DE CARRERA

* 0011.8 UK PRESTON01 1 9 FRANCISCO JAVIER MOLINA MOR

PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO ESPECIALIDAD DE MECÁNICA Y PROYECTO FIN DE CARRERA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

ALEMANIA

* 0012.1 D BERLIN03 2 3 PILAR GARCÍA FERNÁNDEZ

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE BB.AA. CON AL MENOS DOS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO. CON INTERCAMBIO DE VIVIENDA

BELGICA

* 0012.2 B BRUSSEL37 2 3 CONSTANTINO GAÑÁN MEDINA

PERFIL ALUMNO: PREFEUTAMENTE DE 2º Y 3º CICLO DE BB.AA. INTERESADOS EN LA ESCULTURA, INSTALACIONES Y OTRAS NUEVAS FORMAS DE EXPRESION ARTISTICA.

FRANCIA

* 0012.3 F LYON58 2 3 PILAR GARCÍA FERNÁNDEZ

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE BB.AA. CON AL MENOS DOS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO CON INTERCAMBIO DE VIVIENDA

GRECIA

* 0012.4 G ATHINE06 4 3 PILAR GARCÍA FERNÁNDEZ

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE BB.AA. CON AL MENOS DOS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO. CON INTERCAMBIO DE VIVIENDA

HOLANDA

* 0012.5 NL S-GRAVE05 2 3 PILAR GARCÍA FERNÁNDEZ

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO CON AL MENOS 2 ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO. INTERCAMBIO DE VIVIENDA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROponente
------	-------------	-------------	-------	------------------

ITALIA

* 0012.6	I NAPOLI04	2	3	FRANCISCO ARQUILLO TORRES
----------	------------	---	---	---------------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE ÚLTIMO CURSO DE BB.AA. CON LA ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

* 0012.7	I PERUGIA04	2	3	PILAR GARCÍA FERNÁNDEZ
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE BB.AA. CON AL MENOS 2 ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO. CON INTERCAMBIO DE VIVIENDA

REINO UNIDO

* 0012.8	UK LEICEST02	2	3	CONSTANTINO GAÑÁN MEDINA
----------	--------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: 2º Y 3º CICLO INTERESADOS EN LA ESCULTURA, INSTALACIONES Y OTRAS NUEVAS FORMAS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA PREFERENTEMENTE

* 0012.9	UK NORWICH0	2	3	MANUEL MANZORRO PÉREZ
----------	-------------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO DE BB.AA. ESPECIALIDAD DE GRABADO Y LITOGRAFÍA

* 0012.1	UK WINCHES02	2	3	PILAR GARCÍA FERNÁNDEZ
----------	--------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE BB.AA. CON AL MENOS DOS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO. CON INTERCAMBIO DE VIVIENDA

FACULTAD DE BIOLOGIA**ALEMANIA**

* 0013.1	D BRAUNSC01	2	10	AURELIO SERRANO DELGADO
----------	-------------	---	----	-------------------------

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES SEGUNDO CICLO BIOLOGIA

* 0013.2	D GOTTING01	2	6	JOSE Mª VEGA
----------	-------------	---	---	--------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE BIOLOGÍA

BULGARIA

* 0013.3	BG SOFIA06	1	3	GREGORIO GARCÍA HERDUGO
----------	------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO O POSTGRADUADOS

FRANCIA

* 0013.4	F TOURS01	1	8	CRISTINA ECHEVARRÍA RUÍZ DE V
----------	-----------	---	---	-------------------------------

PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO PREFERENTEMENTE O ÚLTIMO CURSO DE BIOLOGÍA

ITALIA

* 0013.5	I PALERMO01	3	6	BENITO VALDÉS
----------	-------------	---	---	---------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE BIOLOGÍA VEGETAL

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROponente
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0013.6	I VITERBO01	2	10	FELIPE CORTÉS BENAVIDES
----------	-------------	---	----	-------------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO DE BIOLOGÍA

PORTUGAL

* 0013.7	P EVORA01	2	6	MARÍA ELVIRA OCETE RUBIO
----------	-----------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS INTERESADOS EN TEMAS DE ENTOMOLOGÍA APLICADA Y BIODIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**ALEMANIA**

* 0014.1	D BREMEN01	2	6	MANUEL COLLADO BRONCANO
----------	------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

* 0014.2	D FRANKFU01	2	6	MANUEL COLLADO BRONCANO
----------	-------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

* 0014.3	D GOTTING01	2	6	SOLEDAD ROMERO RODRÍGUEZ
----------	-------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCER CICLO

AUSTRIA

* 0014.4	A GRAZ01	3	3	MANUEL COLLADO BRONCANO
----------	----------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

DINAMARCA

* 0014.5	DK ROSKILD01	2	6	MANUEL COLLADO BRONCANO
----------	--------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

FINLANDIA

* 0014.6	SF JOENSUU01	1	6	ISABEL CORTS GINER
----------	--------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE, HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

* 0014.7	SF TAMPERE01	2	3	MANUEL COLLADO BRONCANO
----------	--------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

FRANCIA

- * 0014.8 F AMIENS01 2 6 ISABEL CORTS GINER
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE CC. DE LA EDUCACIÓN O AFÍN
- * 0014.9 F NANTES01 2 6 SANTIAGO ROMERO GRANADO
 PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE PRIMARIA: EDUCACIÓN FÍSICA 2º Y 3º CICLO
- * 0014.1 F PARIS008 3 4 ENRIQUE MARTÍN CRIADO
 PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO DE SOCIOLOGÍA
- * 0014.1 F PAU01 2 6 MANUEL COLLADO BRONCANO
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS
- * 0014.1 F RENNES02 2 6 ISABEL CORTS GINER
 PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE, HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

GRECIA

- * 0014.1 G IRAKLIO01 2 3 MANUEL COLLADO BRONCANO
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

HOLANDA

- * 0014.1 NL LEIDEN01 1 3 MANUEL COLLADO BRONCANO
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

IRLANDA

- * 0014.1 IRLCORK01 2 4 ISABEL CORTS GINER
 PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE, HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

ITALIA

- * 0014.1 I FIRENZE01 2 6 ISABEL CORTS GINER
 PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA
- * 0014.1 I FIRENZE01 2 6 MANUEL COLLADO BRONCANO
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

- * 0015.3 D TUBINGE01 2 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

AUSTRIA

- * 0015.4 A WIEN01 2 5 MIGUEL NIETO NUÑO
 PERFIL ALUMNO: TERCER CURSO DE PERIODISMO: LITERATURA Y PERIODISMO

DINAMARCA

- * 0015.5 DK ARHUS01 1 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO DE CC. DE LA INFORMACIÓN
- * 0015.6 DK KOBENHA0 2 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO
- * 0015.7 DK ROSKILD01 2 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

FRANCIA

- * 0015.8 F PARIS008 4 5 MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE CC. DE LA INFORMACION
- * 0015.9 F PARIS008 1 5 MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE CC. DE LA INFORMACION
- * 0015.1 F PARIS010 2 9 MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE COMUNICACION UNIDIOVISUAL Y SEGUNDO CICLO DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS
- * 0015.1 F PARIS010 1 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO
- * 0015.1 F PARIS013 4 6 MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE COMUNICACION AUDIOVISUAL Y SEGUNDO CICLO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD
- * 0015.1 F PARIS013 1 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO
- * 0015.1 F RENNES02 1 5 MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

HOLANDA

* 0015.1	NL AMSTERD01	1	6	MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
----------	--------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

ITALIA

* 0015.1	I MACERAT01	6	9	MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
----------	-------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE CC. DE LA INFORMACION

REINO UNIDO

* 0015.1	UK BRIGHTO01	2	9	MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
----------	--------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE CC. DE LA INFORMACIÓN

* 0015.1	UK DERBY01	1	9	MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
----------	------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE MATERIAS RELACIONADAS CON CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

* 0015.1	UK EDINBUR09	1	5	MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
----------	--------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE MATERIAS RELACIONADAS CON CIENCIAS DE LA INFORMACION

* 0015.2	UK HULL02	4	6	MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
----------	-----------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE CC. INFORMACIÓN

* 0015.2	UK LONDON067	2	5	MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
----------	--------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

* 0015.2	UK LONDON093	2	5	MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
----------	--------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

SUECIA

* 0015.2	S STOCKHO01	1	5	MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**ALEMANIA**

* 0016.1	D AACHEN02	5	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO. IDIOMA ALEMÁN (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0016.2	D BOCHUM01	2	6	FÉLIX JIMÉNEZ NAHARRO
----------	------------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE EMPRESARIALES

* 0016.3	D BOCHUM01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO ADMON. Y DIRECCION EMPRESAS. PLAN 93. ALEMÁN. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE.

* 0016.4	D BREMEN01	3	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO ECONÓMICAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ALEMÁN (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.5	D DUSSELD03	3	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	-------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ALEMÁN (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.6	D HANNOVE01	2	10	LUIS PALMA MARTOS
----------	-------------	---	----	-------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO ADMON Y DIRECCIÓN EMPRESAS. PLAN 93 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE

* 0016.7	D PADERBO01	3	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	-------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ECONÓMICAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ALEMÁN (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.8	D SIEGEN01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO ADMÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS PLAN 93. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE

* 0016.9	D WIESBAD01	3	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	-------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ALEMÁN (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

AUSTRIA

* 0016.1	A LINZ01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	----------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO ECONÓMICAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ALEMÁN (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.1	A WIEN05	2	6	CARLOS ROMÁN DEL RÍO
----------	----------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

BELGICA

* 0016.1	B LEUVEN01	3	10	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	----	-------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO. ECONOMÍA PLAN 93. INGLÉS. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE.

* 0016.1	B LIEGE40	3	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	-----------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE).

FINLANDIA

* 0016.1	SF LAHTI11	1	6	JOSÉ LUIS OSUNA LLANEZA
----------	------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA

* 0016.1	SF TAMPERE01	1	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	--------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: 2º CICLO ECONOMÍA. PLAN 93. INGLÉS 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE

FRANCIA

* 0016.1	F CERGY05	2	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	-----------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.1	F LE-HAVRE11	2	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	--------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.1	F LILLE03	3	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	-----------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.1	F MONTPEL02	2	5	LUIS PALMA MARTOS
----------	-------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO ADMON. Y DIRECCION EMPRESAS. PLAN 93 FRANCES. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE

* 0016.2	F PARIS009	2	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

* 0016.2	F PARIS011	4	9	LUIS PALMA MARTOS
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0014.1	I PISA01	2	6	MANUEL COLLADO BRONCANO
----------	----------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ASIGNATURAS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PRÁCTICAS BÁSICAS Y CON CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

* 0014.1	I ROMA16	2	6	ISABEL CORTS GINER
----------	----------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

* 0014.2	I SASSARI01	2	6	SANTIAGO ROMERO GRANADOS
----------	-------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE PRIMARIA, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN MUSICAL, LENGUAS

PORTUGAL

* 0014.2	P BRAGANC03	2	6	ISABEL CORTS GINER
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

* 0014.2	P LISBOA02	2	3	JAVIER GIL FLORES
----------	------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE SEGUNDO CICLO O TERCER CICLO

* 0014.2	P PORTO05	2	4	ISABEL CORTS GINER
----------	-----------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE CC. DE LA EDUCACIÓN O AFINES

REINO UNIDO

* 0014.2	UK GLASGOW0	2	4	ISABEL CORTS GINER
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE, HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

SUECIA

* 0014.2	S UPPSALA01	2	6	ISABEL CORTS GINER
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO PREFERENTEMENTE, HACIENDO CURSO DE EDUCACIÓN COMPARADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION**ALEMANIA**

* 0015.1	D BERLIN03	2	6	MANUEL ANGEL VÁZQUEZ MEDEL
----------	------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE MATERIAS RELACIONADAS CON CIENCIAS DE LA INFORMACION

* 0015.2	D BERLIN13	2	5	MARÍA JOSÉ RUÍZ ACOSTA
----------	------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE PERIODISMO

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0016.2	F POITIER01	3	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ECONÓMICAS, PLAN 93, CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.2	F ROUEN01	3	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO ECONÓMICAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.2	F TOURS01	3	5	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ECONÓMICAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.2	F TROYES07	4	5	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.2	F VALBONN01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. PLAN 93. FRANCÉS 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE.				
* 0016.2	F VALBONN01	2	9	PEDRO GARRIDO VEGA
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE EMPRESARIALES. CON CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				

HOLANDA

* 0016.2	NL ARNHEM07	5	5	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO. CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.2	NL GRONING03	4	5	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.3	NL MAASTRIO1	3	5	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO ECONOMÍA PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

IRLANDA

* 0016.3	IRLDUBLIN04	3	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO ADMON. Y DIRECCIÓN EMPRESAS. PLAN 93. ENGLÉS 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE				
* 0016.3	IRLDUBLIN27	3	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO ADMON. Y DIRECCION EMPRESAS. PLAN 93. INGLÉS. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE				

ITALIA

* 0016.3	I BOLOGNA01	1	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO ECONOMÍA PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ITALIANO (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.3	I CASTELL01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ECONOMIA PLAN DEL 93. ITALIANO (SEGUNDO CURSO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS APROBADAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.3	I FIRENZE01	1	10	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO. ECONOMIA. PLAN 93. ITALIANO. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE.				
* 0016.3	I GENOVA01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO. ECONOMÍA. PLAN 93. ITALIANO 2º CURSO APROBADO. INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE				
* 0016.3	I PAVIA01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO ECONOMÍA. PLAN 93. ITALIANO. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE.				
* 0016.3	I ROMA01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE ITALIANO (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)				
* 0016.3	I SIENA01	2	9	LUIS PALMA MARTOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS PLAN 93. ITALIANO 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE.				

NORUEGA

* 0016.4	N BERGEN01	2	3	JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ MAC
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CURSO DE DOCTORADO EN GESTIÓN DE LAS FINANZAS Y LAS OPERACIONES EN LA EMPRESA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

PORTUGAL

- * 0016.4 P LISBOA07 2 10 PEDRO GARRIDO VEGA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- * 0016.4 P PORTO07 2 9 LUIS PALMA MARTOS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE PORTUGUES (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)

REINO UNIDO

- * 0016.4 UK BRIGHTO01 3 9 LUIS PALMA MARTOS
 PERFIL ALUMNO: 2º CICLO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. PLAN 93. INGLÉS 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE
- * 0016.4 UK LEEDS04 1 9 LUIS PALMA MARTOS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)
- * 0016.4 UK LONDON063 2 9 LUIS PALMA MARTOS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN DEL 93. CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)
- * 0016.4 UK PORTSMO0 5 9 LUIS PALMA MARTOS
 PERFIL ALUMNO: INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO. CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (SEGUNDO CURSO APROBADO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS O EQUIVALENTE)
- * 0016.4 UK SHEFFIE02 3 6 CARLOS ROMÁN DEL RÍO
 PERFIL ALUMNO: ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA
- * 0016.4 UK STIRLIN01 2 6 ANA MARÍA MORENO GARCÍA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE EMPRESARIALES

SUECIA

- * 0016.4 S MIDSWED01 2 10 LUIS PALMA MARTOS
 PERFIL ALUMNO: 2º CICLO. ECONOMÍA. PLAN 93. INGLÉS. 2º CURSO APROBADO INSTITUTO IDIOMAS O EQUIVALENTE.

FACULTAD DE DERECHO**ALEMANIA**

- * 0017.1 D BONN01 2 6 MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

- * 0017.2 D ERLANGE01 3 6 MARYCRUZ ARCOS VARGAS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO
- * 0017.3 D KOLN01 2 6 ANTONIO OJEDA AVILÉS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE DERECHO, TERCER CURSO DE RELACIONES LABORALES Y TERCER CICLO
- * 0017.4 D LEIPZIG01 2 10 MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO
- * 0017.5 D OSNABRU01 3 6 MARYCRUZ ARCOS VARGAS
 PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO EN DERECHO CON IDIOMA
- * 0017.6 D TRIER01 2 6 MARYCRUZ ARCOS VARGAS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO

BELGICA

- * 0017.7 B BRUXEL04 2 6 ANTONIO OJEDA AVILÉS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE DERECHO O TERCER CURSO DE RELACIONES LABORALES Y ALUMNOS DE TERCER CICLO
- * 0017.8 B LIÈGE01 2 6 MARYCRUZ ARCOS VARGAS
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO

DINAMARCA

- * 0017.9 DK ARHUS01 2 6 MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO

FINLANDIA

- * 0017.1 SF HELSINK01 2 6 MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO

FRANCIA

- * 0017.1 F LILLE02 5 10 MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO
- * 0017.1 F NANTES01 2 6 ANTONIO OJEDA AVILÉS
 PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE DERECHO
- * 0017.1 F PARIS007 2 9 FERNANDO BETANCOURT SERNA
 PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0017.1	F PAU01	3	6	JAVIER PÉREZ ROYO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO PREFERENTEMENTE DE DERECHO PÚBLICO				
* 0017.1	F STRASBO03	3	6	JUAN CALERO GALLEGO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				
* 0017.1	F STRASBO03	4	9	MARYCRUZ ARCOS VARGAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				
* 0017.1	F STRASBO03	2	6	MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				

HOLANDA

* 0017.1	NL NIJMEGE01	2	9	MARYCRUZ ARCOS VARGAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				

ITALIA

* 0017.1	I BARI01	2	6	ANTONIO OJEDA AVILÉS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE DERECHO, TERCER CURSO DE RELACIONES LABORALES Y DOCTORADO				
* 0017.2	I CAGLIAR01	1	6	MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				
* 0017.2	I FERRARA01	5	6	MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO, DERECHO PRIVADO				
* 0017.2	I FIRENZE01	2	6	MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				
* 0017.2	I PADOVA01	3	6	JUAN CALERO GALLEGO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				
* 0017.2	I PALERMO01	3	9	ANA MARÍA CARMONA CONTRERA
<i>PERFIL ALUMNO:</i> DERECHO PÚBLICO 2º Y TERCER CICLO				
* 0017.2	I PISA01	3	9	JAVIER PÉREZ ROYO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO, PREFERENTEMENTE DE DERECHO PÚBLICO				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0017.2	I ROMA01	2	6	ANTONIO OJEDA AVILÉS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE DERECHO, TERCER CURSO DE RELACIONES LABORALES Y DOCTORADO				
* 0017.2	I ROMA01	2	9	MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO PARA CURSAR DERECHO MERCANTIL				
* 0017.2	I ROMA02	2	3	JOSÉ MANUEL GÓMEZ MUÑOZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCERO, CUARTO Y QUINTO CURSO DE DERECHO				
* 0017.2	I TERAMO01	3	10	MIGUEL POLAINO NAVARRETE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE DERECHO				
* 0017.3	I TORINO01	2	6	MARYCRUZ ARCOS VARGAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				

PORTUGAL

* 0017.3	P LISBOA04	2	9	MARYCRUZ ARCOS VARGAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				

REINO UNIDO

* 0017.3	UK BRIGHT01	1	9	FERNANDO BETANCOURT SERNA
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO				
* 0017.3	UK BRISTOL02	2	9	MARYCRUZ ARCOS VARGAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				
* 0017.3	UK LANCAST01	2	9	RUTH RUBIO MARÍN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO DE DERECHO				
* 0017.3	UK LEICEST01	2	6	MIGUEL ANGEL ADAME MARTÍNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE DERECHO				

FACULTAD DE FARMACIA**FINLANDIA**

* 0018.1	SF KUOPIO01	1	3	ANGEL MUÑOZ RUÍZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE FARMACIA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

FRANCIA

* 0018.2	F PARIS005	1	3	JUAN MANUEL GINÉS DORADO
----------	------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO DE FARMACIA

ITALIA

* 0018.3	I BOLOGNA01	2	9	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAR
----------	-------------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FARMACIA

* 0018.4	I FIRENZE01	2	9	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAR
----------	-------------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FARMACIA

* 0018.5	I NAPOLI01	1	9	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAR
----------	------------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO

* 0018.6	I PAVIA01	2	9	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAR
----------	-----------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FARMACIA

* 0018.7	I PARMA01	2	6	JOSE RAMÓN MOYANO MENDEZ
----------	-----------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES DOCTORADO 3º CICLO

REP. CHECA

* 0018.8	CZ BRNO05	1	3	MANUELA RUEDA RUEDA
----------	-----------	---	---	---------------------

PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO DE QUIMICA O DE FARMACIA

FACULTAD DE FILOLOGÍA**ALEMANIA**

* 0019.1	D BERLIN02	1	9	JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
----------	------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.2	D BIELEFE01	1	5	CARMEN CAMERO PÉREZ
----------	-------------	---	---	---------------------

PERFIL ALUMNO: PREFERENTEMENTE TERCERO Y SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA Y TERCER Y SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.3	D BIELEFE01	5	9	SILVIA HERCE PAGLIAI
----------	-------------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.4	D BONN01	5	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
----------	----------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0019.5	D ERLANGE01	2	9	JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
----------	-------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.6	D FRANKFU01	2	5	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS QUE VAYAN A CURSAR O ESTÉN CURSANDO EL TERCER CICLO CONTENIDO DE LOS CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO: ARTES DEL ESPECTACULO

* 0019.8	D FREIBUR01	3	9	JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
----------	-------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.7	D FREIBUR01	2	4	RAFAEL CANO AGUILAR
----------	-------------	---	---	---------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

* 0019.9	D GOTTING01	1	9	JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
----------	-------------	---	---	---------------------------

PERFIL ALUMNO: FILOLOGÍA CLÁSICA Y ALEMANA

* 0019.1	D HALLE01	3	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
----------	-----------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.1	D HAMBURG01	1	9	EVA PARRA MEMBRIVES
----------	-------------	---	---	---------------------

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS DE SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.1	D HANNOVE01	2	9	ANGELES TODA IGLESIAS
----------	-------------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: CUARTO Y QUINTO CURSO DE FLOLOGÍA INGLESA PREFERENTEMENTE Y DOCTORADO

* 0019.1	D HEIDELB01	4	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
----------	-------------	---	---	-------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA

* 0019.1	D JENA01	1	9	ANTONIO GARNICA SILVA
----------	----------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGÍA INGLESA

* 0019.1	D JENA01	2	7	MANUEL ARIZA VIGUERA
----------	----------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO FILOLOGÍA HISPÁNICA

* 0019.1	D KOLN01	2	9	LUISA GARCÍA GARCÍA
----------	----------	---	---	---------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO O DOCTORADO DE FLOLOGÍA INGLESA O ALEMANA

* 0019.1	D KOLN01	2	6	PEDRO PIÑERO RAMÍREZ
----------	----------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA O HISTORIA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0019.1	D LEIPZIG01	3	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA				
* 0019.1	D MANNHEI01	2	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA				
* 0019.2	D MUNCHEN01	2	4	RAFAEL CANO AGUILAR
<i>PERFIL ALUMNO:</i> PREFERENTEMENTE FILOLOGÍA HISPÁNICA. FILOLOGÍA ALEMANA				
* 0019.2	D SAARBRU01	5	9	JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA				
* 0019.2	D TRIER01	2	10	MANUEL ARIZA VIGUERA
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
* 0019.2	D WURZBUR01	3	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA				

AUSTRIA

* 0019.2	A GRAZ01	2	9	MERCEDES COBOS RINCÓN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA Y DOCTORADO				
* 0019.2	A SALZBUR01	2	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA				

BELGICA

* 0019.2	B ANTWERP54	5	6	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA				
* 0019.2	B BRUSSEL22	2	9	GLORIA ÁLVAREZ BENITO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA. NECESARIO ENTREVISTA.				
* 0019.2	B BRUXEL04	2	5	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS QUE VAYAN A CURSAR O ESTÉN CURSANDO EL TERCER CICLO, CONTENIDO DE LOS CURSOS EN UNIVERSIDAD DE DESTINO: ARTES DEL ESPECTÁCULO				
* 0019.2	B BRUXEL04	2	9	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCERO, CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0019.3	B GENT01	2	9	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO Y DOCTORADO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA				
* 0019.3	B GENT37	7	9	GLORIA ÁLVAREZ BENITO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA NECESARIO ENTREVISTA				
* 0019.3	B LEUVEN01	1	5	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGÍA				
* 0019.3	B LEUVEN01	4	9	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA, SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
* 0019.3	B LOUVAIN01	1	5	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGÍA				

FRANCIA

* 0019.3	D HEIDELB01	2	6	MANUEL CARRERA DIAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS DE LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DE FILOLOGÍA Y ALUMNOS DE TERCER CICLO DE LOS DOCTORADOS EN FILOLOGÍA				
* 0019.3	F AMIENS01	3	9	MICHAEL GRONOW SMITH
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA Y DOCTORADO PREFERENTEMENTE				
* 0019.3	F ANGERS01	4	9	EDITH LE BEL CABOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.3	F BORDEAU03	2	9	PEDRO PIÑERO RAMÍREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA O HISTORIA				
* 0019.3	F CAEN01	2	9	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ÚLTIMO CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGÍA				
* 0019.4	F CAEN01	1	5	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGÍA				
* 0019.4	F CAEN01	1	9	JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA CLÁSICA Y FRANCESA				
* 0019.4	F LYON02	4	9	CARMEN CAMERO PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0019.4	F LYON02	2	9	MANUEL MARÍN JORGE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.4	F MULHOUS01	1	9	ANGELES TODA IGLESIAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA PREFERENTEMENTE Y DOCTORADO				
* 0019.4	F NANCY02	4	10	JUAN MONTERO DELGADO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO. LENGUAS MODERNAS. HISTORIA DEL ARTE				
* 0019.4	F NICE01	2	9	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA				
* 0019.4	F PARIS003	3	9	JUAN MONTERO DELGADO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA O FILOLOGÍA MODERNA				
* 0019.4	F PARIS004	4	9	CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.4	F PARIS004	2	4	RAFAEL CANO AGUILAR
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA PREFERENTEMENTE Y SEGUNDO Y TERCER CICLO DE OTRAS FILOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				
* 0019.5	F PARIS007	2	9	MANUEL MARÍN JORGE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.5	F PARIS008	2	5	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS QUE PRETENDAN CURSAR O ESTÉN CURSANDO TERCER CICLO CONTENIDO DE LOS CURSOS RN UNIVERSIDAD DE DESTINO: ARTES DEL ESPECTACULO,				
* 0019.5	F PARIS008	1	5	MANUEL MALDONADO ALEMÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ALEMANA				
* 0019.5	F PARIS010	2	9	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA				
* 0019.5	F PARIS010	2	9	ROGELIO REYES CANO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0019.5	F PARIS013	3	4	RAFAEL CANO AGUILAR
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO FILOLOGÍA HISPÁNICA PREFERENTEMENTE Y SEGUNDO Y TERCER CICLO DE OTRAS FILOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				
* 0019.5	F PARIS225	2	9	MANUEL MARÍN JORGE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.5	F POITIER01	2	9	ALFONSO GARCIA MORALES
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA HISPÁNICA 2º Y 3º CICLO				
* 0019.5	F RENNES02	2	9	CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.5	F TOULON01	3	9	MARÍA GRACIA CABALLO-BEJANO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO O DOCTORADO EN FILOLOGÍA FRANCESA				
* 0019.6	F TOULOUS02	2	9	MERCEDES DE LOS REYES PEÑA
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
GRECIA				
* 0019.6	G ATHINE01	1	5	CARMEN CAMERO PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA. PREFERENTEMENTE TERCER CICLO				
HOLANDA				
* 0019.6	NL AMSTERD02	2	6	JANE ARNOLD MORGAN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PRAGMÁTICA, SOCIOLINGÜÍSTICA				
* 0019.6	NL LEIDEN01	1	5	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO O DOCTORADO DE FILOLOGÍA				
IRLANDA				
* 0019.6	IRLDUBLIN01	2	9	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> 2º CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
* 0019.6	IRLDUBLIN02	2	9	FRANCISCO GARRUDO CARABIAS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> EXCLUSIVAMENTE ÚLTIMO CURSO DE FILOLOGÍA				
* 0019.6	IRLLIMERIC01	5	9	GLORIA ÁLVAREZ BENITO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA, CON ENTREVISTA.				

ITALIA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0019.6	I BARI01	2	6	MERCEDES ARRIAGA FLÓREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA ITALIANA E HISPANOAMERICANA				
* 0019.6	I BERGAMO01	2	9	MANUEL CARRERA DIAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.6	I BERGAMO01	2	6	PEDRO PIÑERO RAMÍREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA O ROMÁNICA				
* 0019.7	I BOLOGNA01	2	9	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> CUARTO Y QUINTO DE FILOLOGÍA				
* 0019.7	I BOLOGNA01	4	5	CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS QUE VAYAN A CURSAR O ESTÉN CURSANDO EL TERCER CICLO CONTENIDO DE LOS CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO: ARTES DEL ESPECTACULO				
* 0019.7	I BOLOGNA01	2	9	JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA CLÁSICA, Y FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.7	I CASSINO01	2	6	CARMEN DE MORA VALCARCEL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA HISPÁNICA Y FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.7	I COSENZA01	1	4	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA E ITALIANA				
* 0019.7	I FIRENZE01	2	9	MERCEDES COBOS RINCÓN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
* 0019.7	I FIRENZE01	2	9	ROGELIO REYES CANO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
* 0019.7	I FIRENZE01	3	9	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA Y FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.7	I GENOVA01	2	9	JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA CLÁSICA E HISTORIA ANTIGUA				
* 0019.7	I GENOVA01	2	4	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA E ITALIANA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0019.8	I LECCE01	1	9	MANUEL CARRERA DIAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.8	I MACERAT01	2	6	CARMELO VERA SAURA
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA E HISPÁNICA				
* 0019.8	I MILANO05	2	9	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA E ITALIANA				
* 0019.8	I NAPOLI01	3	6	JUAN MONTERO DELGADO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA O FILOLOGÍA MODERNA				
* 0019.8	I NAPOLI01	3	9	JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> FILOLOGÍA CLÁSICA E HISTORIA ANTIGUA				
* 0019.8	I PADOVA01	2	9	MANUEL CARRERA DIAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.8	I PADOVA01	3	4	RAFAEL CANO AGUILAR
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA Y FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.8	I ROMA16	2	9	MANUEL CARRERA DIAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.8	I SIENA01	2	6	PEDRO PIÑERO RAMÍREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA O ROMÁNICA				
* 0019.8	I TORINO01	1	5	CARMEN CAMERO PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA FRANCESA PREFERENTEMENTE Y SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.9	I TORINO01	2	9	MANUEL CARRERA DIAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA ITALIANA				
* 0019.9	I VENEZIA01	2	6	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

PORTUGAL

* 0019.9	P LISBOA02	1	6	MANUEL ARIZA VIGUERA
----------	------------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

REINO UNIDO

* 0019.9	UK ABERDEE01	6	9	MICHAEL GRONOW SMITH
----------	--------------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: CUARTO Y QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA

* 0019.9	UK BIRMING02	4	9	TRINIDAD BARRERA LÓPEZ
----------	--------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

* 0019.9	UK CHELMSF01	3	9	GABRIEL DE AMORES CARREDAN
----------	--------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA. NECESARIO ENTREVISTA

* 0019.9	UK HULL01	6	9	GABRIEL DE AMORES CARREDAN
----------	-----------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: CINCO PLAZAS DE QUINTO DE FOLOGÍA INGLESA Y UNA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA INGLESA

* 0019.9	UK LIVERPO02	5	9	GLORIA ÁLVAREZ BENITO
----------	--------------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO DE FILOLOGÍA INGLESA. NECESARIO ENTREVISTA

* 0019.9	UK SHEFFIE01	4	9	MICHAEL GRONOW SMITH
----------	--------------	---	---	----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOLOGÍA INGLESA PREFERENTEMENTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA**ALEMANIA**

* 0020.1	D MAINZ01	2	9	JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLE
----------	-----------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: EXCLUSIVAMENTE ALUMNOS DE FILOSOFÍA

* 0020.2	D POTSDAM01	1	9	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	-------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

AUSTRIA

* 0020.3	A WIEN01	1	5	JACINTO CHOZA ARMENTA
----------	----------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ANTROPOLOGIA FISICA

FRANCIA

* 0020.4	F METZ01	2	4	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	----------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0020.5	F PARIS004	2	9	JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLE
----------	------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: EXCLUSIVAMENTE ALUMNOS DE FILOSOFÍA

* 0020.6	F ST-ETIE01	2	4	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	-------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

* 0020.7	F TOULOUS02	1	9	JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLE
----------	-------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: EXCLUSIVAMENTE ALUMNOS DE FILOSOFÍA

* 0020.8	F VERSAIL11	2	6	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	-------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

HOLANDA

* 0020.9	NL UTRECHT01	2	4	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	--------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO

ITALIA

* 0020.1	I BOLOGNA01	2	5	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	-------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

* 0020.1	I NAPOLI02	2	4	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

* 0020.1	I ROMA01	3	6	JOSÉ MANUEL SEVILLA FERNÁND
----------	----------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: DOS ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO Y UN ALUMNO DE TERCER CICLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DEL DEPARTAMENTO DE METAFÍSICA

* 0020.1	I TORINO01	2	4	MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ
----------	------------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE FILOSOFÍA

REINO UNIDO

* 0020.1	UK GLASGOW0	1	3	JACINTO CHOZA ARMENTA
----------	-------------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE FILOSOFÍA CONTEMPORANEA Y ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

FACULTAD DE FISICA**ALEMANIA**

* 0021.1	D MUNCHEN01	3	9	MANUEL LOZANO LEYVA
----------	-------------	---	---	---------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO, PREFERENTEMENTE FÍSICA FUNDAMENTAL

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

GRECIA

* 0021.2	G ATHINE01	4	9	DIEGO GÓMEZ GARCÍA
----------	------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE FÍSICA

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA**ALEMANIA**

* 0022.1	D BERLIN01	3	6	FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ
----------	------------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DE AMÉRICA, HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

* 0022.2	D BONN01	1	6	BELEN PEDREGAL MATEOS
----------	----------	---	---	-----------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA, PREFERENTEMENTE GEOGRAFÍA HUMANA

* 0022.3	D EICHSTA01	1	6	FERNANDO DÍAZ DEL OLMO
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

* 0022.4	D FRANFU08	3	10	MAGDALENA VALOR PIECHOTTA
----------	------------	---	----	---------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MEDIEVAL

* 0022.5	D FREIBUR01	5	6	MANUELA CANTÓN DELGADO
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

* 0022.6	D HAMBURG01	2	9	PABLO PÉREZ-MALLAINA BUENO
----------	-------------	---	---	----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DE AMÉRICA E HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

* 0022.7	D HANNOVE01	2	4	ISIDORO MORENO NAVARRO
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

* 0022.8	D KOLN01	1	6	FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ
----------	----------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DE AMÉRICA, HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

* 0022.9	D MUNCHEN02	2	10	LEANDRO DEL MORAL ITUARTE
----------	-------------	---	----	---------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA

* 0022.1	D OSNABRU01	3	6	ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
----------	-------------	---	---	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DEL ARTE

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

* 0022.1	D TUBINGE01	2	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
----------	-------------	---	---	---------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD

AUSTRIA

* 0022.1	A INNSBRU01	1	9	JOSÉ OJEDA ZÚJAR
----------	-------------	---	---	------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

BELGICA

* 0022.1	B BRUXEL04	1	4	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
----------	------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERANA Y CONTEMPORÁNEA

* 0022.1	B GENT01	1	10	FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ
----------	----------	---	----	-----------------------------

PERFIL ALUMNO: 2º Y 3º CICLO, HISTORIA AMÉRICA, HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

* 0022.1	B LOUVAIN01	2	5	ISIDORO MORENO NAVARRO
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

FRANCIA

* 0022.1	F AVIGNON01	2	9	ROSA JORDÁ BORRELL
----------	-------------	---	---	--------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE GEOGRAFÍA, TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA HUMANA, REGIONAL, CARTOGRAFÍA AUTOMÁTICA Y DINÁMICOS ESPACIALES MEDITERRÁNEAS

* 0022.1	F BORDEAU03	1	6	ROCIO SILVA PÉREZ
----------	-------------	---	---	-------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA, PREFERENTEMENTE GEOGRAFÍA HUMANA

* 0022.1	F GRENOBLE0	2	9	FERNANDO DÍAZ DEL OLMO
----------	-------------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

* 0022.2	F LYON02	2	9	ALFREDO MORALES MARTÍNEZ
----------	----------	---	---	--------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE HISTORIA DEL ARTE

* 0022.1	F LYON02	2	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
----------	----------	---	---	---------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD

* 0022.2	F LYON02	2	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
----------	----------	---	---	------------------------

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0022.2	F MARSEIL01	1	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD				
* 0022.2	F NANTES01	6	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.2	F NANTES01	1	9	ROCIO SILVA PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA, PREFERENTEMENTE GEOGRAFÍA HUMANA				
* 0022.2	F PARIS004	2	4	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.2	F PARIS004	4	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.2	F PARIS004	2	9	ROCIO SILVA PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA				
* 0022.2	F PARIS010	2	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.3	F PAU01	2	6	ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA, GEOGRAFÍA DEL TURISMO				
* 0022.3	F PAU01	2	4	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.2	F PAU01	2	9	FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA				
* 0022.3	F STRASBO02	2	4	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.3	F TOULOUS02	1	9	MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA				
* 0022.3	F TOULOUS02	5	9	PABLO PÉREZ-MALLAINA BUENO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DE AMÉRICA E HISTORIA MODERNA CONTEMPORÁNEA				

HOLANDA

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0022.3	NL AMSTERD02	1	9	ISIDORO MORENO NAVARRO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				
* 0022.3	NL ROTTERD01	2	6	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.3	NL UTRECHT28	2	6	MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE GEOGRAFÍA INTERESADOS EN S.I.G. Y CURSOS SOBRE COOP. AL DESARROLLO				

IRLANDA

* 0022.3	IRLCORK01	2	9	BELEN PEDREGAL MATEOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA, PREFERENTEMENTE GEOGRAFÍA HUMANA				
* 0022.3	IRLDUBLIN01	4	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				

ITALIA

* 0022.4	I CATANIA01	2	5	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> INTERESADOS EN ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.4	I CHIETI01	5	4	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.4	I FIRENZE01	2	9	ISIDORO MORENO NAVARRO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				
* 0022.4	I GENOVA01	4	4	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.4	I GENOVA01	3	9	ROSA JORDÁ BORRELL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE GEOGRAFÍA				
* 0022.4	I MACERAT01	1	9	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.4	I MILANO01	1	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0022.4	I PADOVA01	1	3	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.4	I PADOVA01	3	8	LEANDRO DEL MORAL ITUARTE
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA				
* 0022.4	I PALERMO01	2	9	ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GON
PERFIL ALUMNO: QUINTO CURSO DE HISTORIA MODERNA				
* 0022.5	I PALERMO01	1	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD				
* 0022.5	I PAVIA01	1	9	MARÍA FERNANDA PITA LÓPEZ
PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA FÍSICA				
* 0022.5	I PERUGIA01	1	9	ROCIO SILVA PÉREZ
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA, PREFERENTEMENTE GEOGRAFÍA HUMANA				
* 0022.5	I ROMA01	4	9	ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE HISTORIA, PREFERENTEMENTE CUYOS CURRÍCULA TIENDAN A LAS DISCIPLINAS DE HISTORIA MEDIEVAL Y ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE HISTORIA DEL ARTE				
* 0022.5	I ROMA01	2	6	ISIDORO MORENO NAVARRO
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				
* 0022.5	I ROMA02	2	4	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.5	I ROMA16	2	6	FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DE AMÉRICA, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.5	I SASSARI01	1	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD				
* 0022.5	I SIENA01	1	9	ISIDORO MORENO NAVARRO
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0022.5	I TRENTO01	1	9	ISIDORO MORENO NAVARRO
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				
* 0022.6	I UDINE01	1	5	VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS
PERFIL ALUMNO: GEOGRAFÍA, BIENES CULTURALES Y PATRIMONIO				
* 0022.6	I VITERBO01	2	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD				

NORUEGA

* 0022.6	N OSLO01	2	4	MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO DE GEOGRAFÍA INTERESADOS EN GEOGRAFÍA ECONOMICA E INDUSTRIAL				

PORTUGAL

* 0022.6	P COIMBRA01	1	9	FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO INTERESADOS EN EL MUNDO CLÁSICO				
* 0022.6	P LISBOA02	2	3	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD				
* 0022.6	P LISBOA02	1	9	MARIA CRUZ MARÍN CEBALLOS
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO CON ORIENTACIÓN CURRICULAR HACIA LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD				
* 0022.6	P LISBOA03	2	9	JOSÉ OJEDA ZÚJAR
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL				
* 0022.6	P LISBOA07	2	9	ISIDORO MORENO NAVARRO
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				
* 0022.6	P PORTO07	3	6	MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
PERFIL ALUMNO: PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MEDIEVAL E HISTORIA RAMA CIENTÍFICA Y PATRIMONIO				

REINO UNIDO

* 0022.6	UK ABERDEE01	2	9	JOSÉ OJEDA ZÚJAR
PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0022.7	UK BRIGHTO01	2	9	RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.7	UK LIVERPO01	2	6	FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE HISTORIA DE AMÉRICA E HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
* 0022.7	UK LONDON029	2	6	MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE GEOGRAFÍA INTERESADOS EN ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS				
* 0022.7	UK NOTTING01	1	9	FERNANDO DÍAZ DEL OLMO
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS DE GEOGRAFÍA				
* 0022.7	UK SHEFFIE02	2	5	BELEN PEDREGAL MATEOS
<i>PERFIL ALUMNO:</i> PREFERENTEMENTE TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA HUMANA Y 2º CICLO GEOGRAFÍA				
* 0022.7	UK SOUTHAM0	2	6	VÍCTOR HURTADO PÉREZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA				

SUECIA

* 0022.7	S LINKOPI01	1	8	LEANDRO DEL MORAL ITUARTE
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO Y TERCER CICLO DE GEOGRAFÍA				

FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**AUSTRIA**

* 0023.1	A LINZ01	1	6	RAFAEL CORCHUELO GIL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ESTUDIANTES DE ÚLTIMO CURSO DE INGENIERÍA SUPERIOR INFORMÁTICA				

FRANCIA

* 0023.2	F PARIS052	1	10	RAFAEL CORCHUELO GIL
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ESTUDIANTES DE ÚLTIMO CURSO DE INGENIERÍA SUPERIOR INFORMÁTICA				

FACULTAD DE MATEMÁTICAS**ALEMANIA**

* 0024.1	D FREIBUR01	2	9	MARIO DE JESÚS PÉREZ JIMÉNEZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS DE 2º CICLO DE LA LICENCIATURA DE MATEMÁTICAS				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
* 0024.2	D KAISERS01	2	9	JUSTO PUERTO ALBANDÓZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> SEGUNDO CICLO DE ESTADÍSTICA				
* 0024.3	D KAISERS01	4	9	JUSTO PUERTO ALBANDÓZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> ALUMNOS CON PRIMER CICLO COMPLETO.				

FRANCIA

* 0024.4	F PARIS006	2	9	JUAN CASADO DÍAZ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> PRIMER CICLO TERMINADO COMPLETAMENTE. ALUMNOS 4º CURSO MATEMÁTICAS. PREFERENTEMENTE ESPECIALIDAD ECUACIONES FUNCIONALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO				

FACULTAD DE MEDICINA**ALEMANIA**

* 0025.1	D KOLN01	2	6	FRANCISCO ORTEGA BEVIÁ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA				

BELGICA

* 0025.2	B LOUVAIN01	2	4	FRANCISCO ORTEGA BEVIÁ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA				

FRANCIA

* 0025.3	F MARSEIL02	2	4	FRANCISCO ORTEGA BEVIÁ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA				

ITALIA

* 0025.4	I BARI01	2	4	FRANCISCO ORTEGA BEVIÁ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA				

* 0025.5	I ROMA01	2	4	FRANCISCO ORTEGA BEVIÁ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA				

PORTUGAL

* 0025.6	P LISBOA02	2	4	FRANCISCO ORTEGA BEVIÁ
<i>PERFIL ALUMNO:</i> TERCER CICLO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA				

CDGO	UNIVERSIDAD	Nº DE BECAS	MESES	PROF. PROPONENTE
------	-------------	-------------	-------	------------------

FACULTAD DE ODONTOLOGIA**ITALIA**

* 0026.1 I ANCONA01 1 6 PEDRO BULLÓN FERNÁNDEZ

PERFIL ALUMNO: TERCER CICLO

FACULTAD DE QUIMICA**ALEMANIA**

* 0027.1 D CLAUSTH01 1 6 GUILLERMO MUNUERA CONTRER

PERFIL ALUMNO: ALUMNOS 2º CICLO LICENCIATUA EN QUÍMICA

* 0027.2 D ERLANGE01 2 9 MANUEL GALÁN VIOQUE

PERFIL ALUMNO: ESTUDIANTES DE 2º Y TERCER CILO DE QUÍMICA

* 0027.3 D HAMBURG01 1 9 ERNESTO CARMONA GUZMÁN

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO

AUSTRIA

* 0027.4 A GRAZ02 2 9 MANUEL GALÁN VIOQUE

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE QUÍMICAS O FARMACIA

FRANCIA

* 0027.5 F RENNES01 2 9 ERNESTO CARMONA GUZMÁN

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO

REINO UNIDO

* 0027.6 UK SHEFFIE01 2 9 ERNESTO CARMONA GUZMÁN

PERFIL ALUMNO: SEGUNDO CICLO